



*PROCURADURIA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS*

*SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DE LOS PLANES POR AREA DE GESTION
2013
PERIODO DE ENERO A JUNIO*



SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2013

INDICE

1.	<i>Presentación.....</i>	<i>3</i>
2.	<i>Metodología de Evaluación.....</i>	<i>4</i>
3.	<i>Unidades Evaluadas.....</i>	<i>11</i>
4.	<i>Resultados Obtenidos.....</i>	<i>15</i>
4.1	<i>Resultados por Área Estratégica.....</i>	<i>15</i>
4.2	<i>Evaluación por Grupo Funcional.....</i>	<i>19</i>
4.2.1	<i>Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias.....</i>	<i>23</i>
4.2.2	<i>Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales.....</i>	<i>26</i>
4.2.3	<i>Resultados del Sistema de Protección.....</i>	<i>32</i>
4.2.4	<i>Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera.....</i>	<i>34</i>
4.2.5	<i>Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico.....</i>	<i>36</i>
4.2.6	<i>Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.....</i>	<i>37</i>
5.	<i>Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas.....</i>	<i>41</i>
6.	<i>Conclusiones y Recomendaciones.....</i>	<i>64</i>
7.	<i>ANEXOS.....</i>	<i>71</i>



1. Presentación.

En un proceso de planificación, la etapa de seguimiento se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto u actividad en relación a lo planificado.

El seguimiento y evaluación de la planeación por Área de Gestión de la PDDH es la herramienta normada mas eficaz para conocer, valorar y mejorar de manera permanente los programas, proyectos y actividades que cada uno de los responsables de las respectivas unidades orgánicas de la PDDH, plasman en su planes anuales operativos con el objetivo final de coadyuvar a la consecución de los objetivos y metas institucionales, y por ende el mandato constitucional de la entidad.

Para la PDDH, esta revisión periódica, constituye un instrumento de control interno, que permite dar cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de las Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos(NTCIE¹) vigente, que establece lo siguiente: “La Procuradora o el Procurador Para la Defensa de Los Derechos Humanos, los niveles Gerenciales y las Jefaturas deben establecer su planificación estratégica de la institución y su revisión periódica del cumplimiento en coordinación con la unidad de planificación institucional”, y en esa línea, ésta unidad presenta este Informe de Seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2013, para lo actuado en el periodo de enero a junio de ese mismo año.

El seguimiento como parte del Control de Gestión Institucional, es encomendado a la Unidad de Planificación Institucional según las NTCIE de la PDDH y tiene como objetivo fundamental, proporcionar a los gerentes y a los niveles de decisión institucional, la retroalimentación sistemática del progreso del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones previstas en los diferentes planes de las áreas de trabajo institucional. Asimismo el seguimiento observa el desempeño de las diferentes unidades organizativas en el ejercicio de sus obligaciones, haciendo un análisis comparativo de sus resultados en relación a los parámetros establecidos previamente.

¹ NTCIE de la PDDH: Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, DO No 156, Tomo 372 del 24 de agosto 2006.

En ese contexto, el presente informe refleja el seguimiento a los planes por Área de Gestión 2013, período de enero a junio, donde se evalúa la gestión realizada por cada unidad organizativa de la entidad encaminada a la consecución de los objetivos institucionales en dicho período.

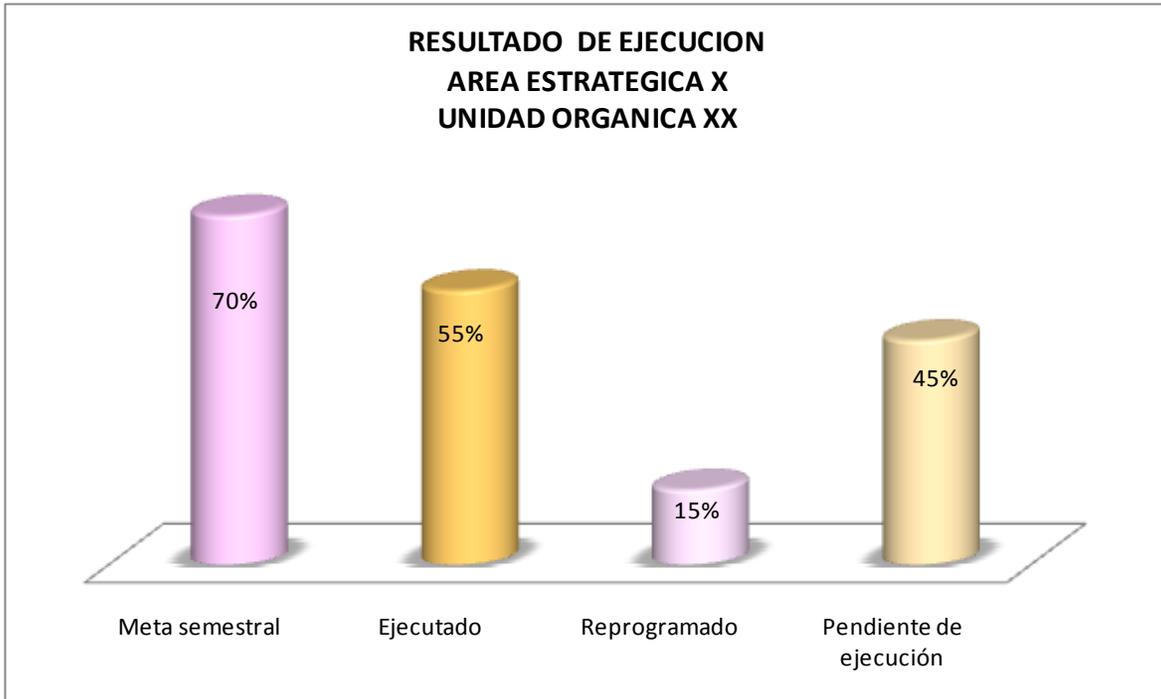
2. Metodología de Evaluación

Todos los planes institucionales vigentes en el año 2013: Plan Estratégico Institucional 2011- 2014, Plan Anual Operativo 2013 y Planes por Área de Gestión 2013, contienen acciones concretas y correlacionadas, las cuales son cuantificables en su mayoría, por lo que a cada acción o proyecto se le ha establecido un indicador de resultados y una meta específica, guardando la coherencia y relación pertinente con todas las fases de la planificación institucional.

Para cada unidad orgánica de la entidad, el responsable directo de la misma, elabora un Plan por Área de Gestión consolidado en el cual se plasma para cada una de las áreas estratégicas que le conciernen y son de su competencia, los programas, proyectos y actividades contenidas en el Plan Anual Operativo del año correspondiente, así como todas aquellas actividades obligatorias y rutinarias con sus respectivas metas e indicadores de resultados, por lo que el seguimiento y evaluación pertinentes se hace por cada área estratégicas; para luego determinar el promedio de la ejecución correspondiente para toda la unidad y finalmente se la entidad misma para cada una.

ÁREA ESTRATEGICA X				
NOMBRE DE UNIDAD ORGANICA :				
OBJETIVO DE LA UNIDAD ORGANICA (para el área estratégica X relacionada)				
<i>Programa, proyecto u actividad</i>	<i>Indicador de resultados</i>	<i>Meta del período</i>	<i>Resultados del periodo</i>	<i>% de ejecución del período</i>
<i>Código y descripción 1</i>	<i>Indicador 1</i>	<i>Meta 1</i>	<i>Resultado 1</i>	<i>%</i>
<i>Código y descripción 2</i>	<i>Indicador 2</i>	<i>Meta 2</i>	<i>Resultado 2</i>	<i>%</i>
Promedio de ejecución de área estratégica x				%

El % de ejecución del período es la relación entre el resultado obtenido y la meta prevista en el período con los ajustes según sea pertinente, con base al incumplimiento del periodo previo; así mismo el promedio de ejecución del área estratégica X, es el valor promedio de todos los porcentajes de ejecución obtenidos en el período de evaluación en las diferentes acciones programadas en la misma.



En el gráfico anterior, se ilustra el caso hipotético de una unidad orgánica que presenta una programación promedio para el período a evaluar del 70% de sus metas y como resultado, un porcentaje de ejecución promedio del 55% en el área estratégica de que se trate. Para el período en revisión significa que se ha ejecutado en promedio, el 55% de las metas programadas para el periodo evaluado y un 15% de esas acciones, no se han realizado, por lo que deberán ser programadas en el periodo subsecuente, planteando las justificaciones pertinentes.

De la misma forma si una unidad ha elaborado su Plan por Área de Gestión, con formulación y programación de actividades en mas de dos áreas estratégicas, su promedio total de ejecución del período será el promedio de los resultados

obtenidos en cada una de las áreas estratégicas x, tal como se ilustra gráficamente a continuación, en donde la unidad estudiada ha ejecutado el **75%** de sus metas en el área de Protección de los Derechos Humanos, el **95%** en la de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas de Estado, el **80%** en Promoción y Educación en Derechos Humanos y **90%** en la de Fortalecimiento Institucional, que da un resultado de ejecución promedio para la Unidad Organizativa de **85%**.



Luego, sobre la base legal y normativa, es necesario que cada responsable de la unidad organizativa, identifique las acciones incumplidas y las ejecute en el siguiente período, que para el presente informe, se trata del mismo ejercicio fiscal, realizando los ajustes y reprogramaciones que sean necesarias, a fin que la planificación y ejecución mismas, coadyuven al logro de los objetivos institucionales, y se mantenga una continuidad en la planificación institucional.

Por otra parte, el grado de ejecución y cumplimiento por parte de las unidades organizativas en estudio para la elaboración del presente informe de seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2013 para el período de enero a junio, son

evaluables bajo lo expresado en los postulados del Pensamiento Estratégico Institucional establecido en el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 vigente y de los objetivos, indicadores de resultados y metas que cada una de éstas se propongan para el logro de los mismo, según sea pertinente.

El Plan Estratégico Institucional 2011-2014, resultado de un proceso participativo con los mandos directivos, superiores e intermedios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, establece la misión, visión, valores y las grandes áreas de acción sobre las cuales se elaboran los planes anuales operativos institucionales y por área de gestión de las diferentes unidades organizativas de la PDDH, y que se resume en el Pensamiento Estratégico Institucional siguiente:

MISIÓN

“Somos una institución de rango constitucional con el mandato de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho.”

VISIÓN

“Ser la institución del estado de mayor credibilidad con un amplio reconocimiento de la población y las autoridades a las que dirige su acción en materia de derechos humanos.”

VALORES

DIGNIDAD: Respeto y trato humano hacia los demás.

JUSTICIA: Igualdad y rectitud en el desempeño.

EQUIDAD: Atención con eficiencia y sin distinción.

SOLIDARIDAD: Trabajar en equipo e identificados con los demás.

Las líneas de trabajo o ejes estratégicos institucionales están definidas y configuradas de la siguiente forma:

AREAS ESTRATEGICAS

AREA ESTRATEGICA 1: Protección de Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS 1:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

AREA ESTRATEGICA 2: *Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado*

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: *Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 2:

- *Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.*
- *Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.*

AREA ESTRATEGICA 3: *Promoción y Educación en Derechos Humanos*

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: *Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 3:

- *Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.*
- *Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.*
- *Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG´s*
- *Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH*

AREA ESTRATEGICA 4: *Acciones y Relaciones Externas*

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: *Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 4

- *Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos*
- *Fortalecimiento de mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.*
- *Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.*

AREA ESTRATEGICA 5: *Fortalecimiento Institucional*

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: *Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 5:

- *Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.*
- *Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.*
- *Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.*
- *Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.*
- *Modernización del marco legal e institucional*

3. Unidades Evaluadas

El capítulo II, artículo 25 de las NTCIE de la PDDH establece que, tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con la Unidad de Planificación Institucional.

Es por ello que la Unidad de Planificación Institucional, diseña las herramientas y ejecuta acciones encaminadas a proporcionar el apoyo técnico a todas las unidades orgánicas, para lo cual se realizan pequeños talleres de seguimiento de planes, reuniones bilaterales, entre otras acciones, además de elaborar y proporcionar de manera personalizada, los instrumentos para la recopilación de la información relacionada con el seguimiento de los planes institucionales.

*El seguimiento del Plan Anual Operativo y de los Planes por área de Gestión, por razones estrictamente de orden interno, se realiza cada semestre y para el Plan Estratégico Institucional una vez al año; para cada una de estas etapas de seguimiento y como parte del proceso de planificación institucional, el Titular de la entidad notifica y gira instrucciones por escrito para su cumplimiento. Así, la etapa de seguimiento que corresponde al presente informe, fue iniciada a partir de la notificación realizada a través de **Memorando No 307/2013 en fecha 10 de junio de 2013** suscrito por el Señor Procurador, Licenciado Oscar Humberto Luna, solicitando el informe de seguimiento y evaluación de los planes, para el período de enero junio de 2013.*

El irrespeto a los plazos establecidos y poco cumplimiento en término de la entrega de los informes por parte de los responsables de las unidades organizativas, dificulta la elaboración de informes de seguimiento, sobre todo cuando además, la información no es entregada con suficiencia y oportunidad y calidad deseadas, lo que acumula atipicidades en la misma, generando sesgos que le resta precisión y objetividad al informe que la Unidad de Planificación Institucional debe elaborar para presentarle al Titular de la entidad. Es por ello que se requiere que las autoridades superiores tomen las medidas pertinentes a fin de poder superar esta dificultad.

A continuación se detallan marcados con una “X”, las unidades que causa a su incumplimiento, no forman parte del consolidado de los informes revisados, para

el período evaluado y cuyos resultados están ausentes en el presente documento:

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2013
1	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	
2	Departamento de VIH-SIDA y Derechos Humanos	
3	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	
4	Procuraduría Adjunta de Niñez y la Juventud	
5	Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	X
6	Procuraduría Adjunta de Mujer y Familia	
7	Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	
9	Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles e Individuales	
10	Unidad de Migrantes	
11	Unidad de Derechos Políticos	
12	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones ²	X
13	Departamento de Denuncias ³	X
14	Departamento de Procuración ⁴	X
15	Departamento de Seguimiento	
16	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	
17	Departamento de Verificación Penitenciaria	
18	Unidad Técnica	
19	Delegación de Sonsonate	
20	Delegación de Ahuachapan	
21	Delegación de Santa Ana	
22	Delegación de La Libertad	X
23	Delegación de La Paz	

² Sin nombramiento legal de responsable del Departamento desde marzo 2011.

³ No atendió observaciones a PAG 2013 y no presentó resultados para el periodo evaluado. Incluye las Sección de CONTROL DE PROCEDIMIENTOS.

⁴ Incluye cinco áreas nuevas de trabajo dentro del Departamento: AREAS DE DERECHOS ESPECIFICOS legalizadas y creadas según Acuerdo Institucional No. 049 de fecha 07 de marzo de 2011.

24	Delegación de Cabañas	
25	Delegación de Usulután	
26	Delegación de San Vicente	
27	Delegación de Cuscatlán	X
28	Delegación de Morazán	
29	Delegación de San Miguel	
30	Delegación de Chalatenango	
31	Delegación de La Unión	
32	Delegación Local de Metapán	
33	Delegación Local de Apopa	
34	Delegación Local de Soyapango	
35	Delegación Local de Santa Rosa de Lima	
36	Secretaria General	
37	Departamento Jurídico	
38	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)	
39	Departamento Administrativo	
40	Departamento de Informática	X
41	Departamento de RR.HH	
42	Unidad Financiera Institucional (UFI)	
43	Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	
44	Auditoría Interna	
45	Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación	
46	Unidad de Planificación Institucional	
47	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales ⁵	X
48	Escuela de Derechos Humanos ⁶	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes por Área de Gestión 2013 periodo enero junio		88%

En el cuadro anterior, se puede constatar que para el primer semestre del 2013, los resultados revisados, son los presentados únicamente por el **88%** de las

⁵ No cuenta con personal legalmente nombrado desde julio 2012.

⁶ En el informe consolidado no se plasma lo actuado por la Dirección de la Escuela y la Unidad de Cultura y Promoción, ambas dependencias de la Escuela de Derechos Humanos, según Reglamento de la Escuela de Derechos Humanos.

unidades de la institución; por lo que el presente informe no contiene los resultados de ejecución de seis Unidades Organizativas de la PDDH, perfectamente identificadas en el cuadro, y que afectarán los resultados de ejecución institucional de cada Área Estratégica, de los grupos funcionales y de la entidad misma.

Es importante mencionar que los resultados de las unidades incluidas en el presente informe, únicamente el **30%** lo presentaron dentro de término **(08 de julio 2013)**⁷ ya que casi un **58%** lo presentaron posterior a esas fechas, siendo el período de acopio en los días posteriores al 08 de julio e inclusive el 15 de agosto 2013, hasta alcanzar el **88%** que se menciona. Esta práctica de incumplimiento bastante habitual por parte de los responsables de las Unidades Orgánicas de la PDDH, en esta oportunidad se vio reforzada por la acefalia de la entidad desde el 06 de julio al 09 de agosto de 2013, que se nombra como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos al Licenciado David Ernesto Morales Cruz⁸.

La inobservancia a lo instruido por el titular; es una limitante y práctica que debe ser corregida para evitar estar aplazando el procesamiento de la información y la elaboración del informe por parte de la Unidad de Planificación, que se ve en serias dificultades para procesar y sistematizar los reportes, debido a los retrasos en la entrega, y por no contar además, con el recurso material, humano e informático Ad-hoc para hacerlo, sobretodo si se toma en cuenta que aunado a ello, se tiene la limitante de ser una sola persona la que la conforma la Unidad y, que las otras tareas encomendadas a la misma, y las diferentes etapas del proceso de planeación y seguimiento de los planes se hace en forma manual, por esa funcionaria.

⁷ Memorandos No. 307 y 329 de fechas 10 y 18 de junio 2013, suscritos por el Titular en esa temporalidad.

⁸ DL No 454 de fecha 09 de agosto de 2013, DO Tomo 400 No 148 de fecha 15 de agosto 2013.

4. Resultados Obtenidos

4.1 Resultados por Área Estratégica

En los Planes por Área de Gestión que los responsables de las unidades organizativas elaboran, se plasman los programas, proyectos y actividades establecidas en el Plan Anual Operativo al año correspondiente y emanado del Plan Estratégico Institucional vigente, en los cuales la unidad orgánica tiene responsabilidad directa o corresponsabilidad, así como todas las actividades obligatorias y rutinarias normadas, sujetas al ámbito de control interno, todas, coadyuvantes para el logro de los objetivos de cada eje estratégico, así como para el cumplimiento del Mandato Constitucional de la PDDH, por lo que, en este apartado se revisarán los resultados por Área Estratégica, ya que una de las finalidades del seguimiento es obtener información sobre el estado de la gestión institucional por eje de trabajo, la cual debe ser coherente con todas las fases de gestión de la misma y especialmente con los objetivos institucionales. Esto puede parecer tan obvio como importante es el destacarlo, ya que en caso contrario el presente documento, sería únicamente el reflejo de la aplicación de un esquema de recogida de información desconectado de los parámetros que vertebran el desarrollo de la PDDH.

La ejecución de cada una de las cinco áreas estratégicas institucionales, queda representada por el resultado promedio de lo actuado en el período evaluado por cada una de las unidades organizativas que establecieron en sus planes por área de gestión programas, proyectos u actividades de esa área específica, lo que indica que el resultado plasmado en el siguiente cuadro no representa alguna unidad organizativa en particular sino que a todas las que tienen actuación en dicha área estratégica y que coadyuvan a la consecución del objetivo estratégico de la misma, y por ende al institucional ; el porcentaje que se expone para cada una de las 5 áreas estratégicas, es la consolidación y promedio ponderado de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada, lo que significa que si existen unidades que no han entregado su evaluación, esto afecta y queda reflejado en dichos resultados particulares y en el institucional mismo.

Debido a que el presente informe corresponde al período de enero a junio de 2013, los resultados están referidos a las metas programadas para el primer semestre de ese año, de forma pura, ajustada y/o reprogramada del año anterior, según sea el caso, y que se muestran a continuación:

PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2013 RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR AREA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL PERIODO ENERO JUNIO				
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS DE POLITICAS PUBLICAS, NORMAS Y PRACTICAS DEL ESTADO	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOSHUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
72,8%	73,8%	73,6%	70,5%	78,1%

Donde se constata que el área estratégica que mejor cumplimiento de lo programado para el período de enero junio 2013, es la de **Fortalecimiento Institucional** con una ejecución promedio del **73,8%**. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por todas las unidades organizativas de la entidad, sesgado claro está por la falta de los resultados de las unidades descritas en el numeral 3, y como se puede verificar en la matriz de resultados, colocada en el Anexo del presente documento, a saber: **Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, Departamento de Denuncias, Departamento de Procuración, Delegación Departamental de la Libertad, Delegación Departamental de Cuscatlán, Departamento de Informática y la Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales.**

El resultado en ésta área, pese lo incompleto de la información, denota el buen direccionamiento en pro del objetivo estratégico de “Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo”. Así como la voluntad institucional y de la presente administración, de fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia, de promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal, modernizar la estructura, procesos y sistemas

institucionales, desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa y modernización del marco legal e institucional.

El área de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado, se coloca como la segunda mejor gestión institucional e igual a la ejecución promedio institucional, con un **73,8%** de ejecución promedio de las acciones programadas a desarrollar en dicha área por las Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, algunas de las Procuradurías Adjuntas Específicas, algunas Delegaciones Departamentales y Locales; y la Unidad de la Realidad Nacional de la Escuela de Derechos Humanos, que con su actuación han coadyuvado a demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: esto, haciendo propuestas de cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos, y fomentando buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

La tercera mejor gestión y ejecución, es el área de **Promoción y Educación en Derechos Humanos**, con el **73,6%**; por debajo del promedio de ejecución institucional y que consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, algunas Procuradurías Adjuntas Específicas, 11 Delegaciones Departamentales y 4 Locales; y la Escuela de Derechos Humanos, con excepción, de aquellas funcionalmente vinculadas a esta área de trabajo y que se detallaron en el cuadro del numeral anterior, que no se conoce lo actuado por ellas: **Unidades Juveniles de Difusión de los Derechos Humanos, Delegaciones Departamental de la Libertad y Cuscatlán; la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos y la Unidad de Cultura y Promoción, dos últimas unidades organizativas de la Escuela de Derechos Humanos**

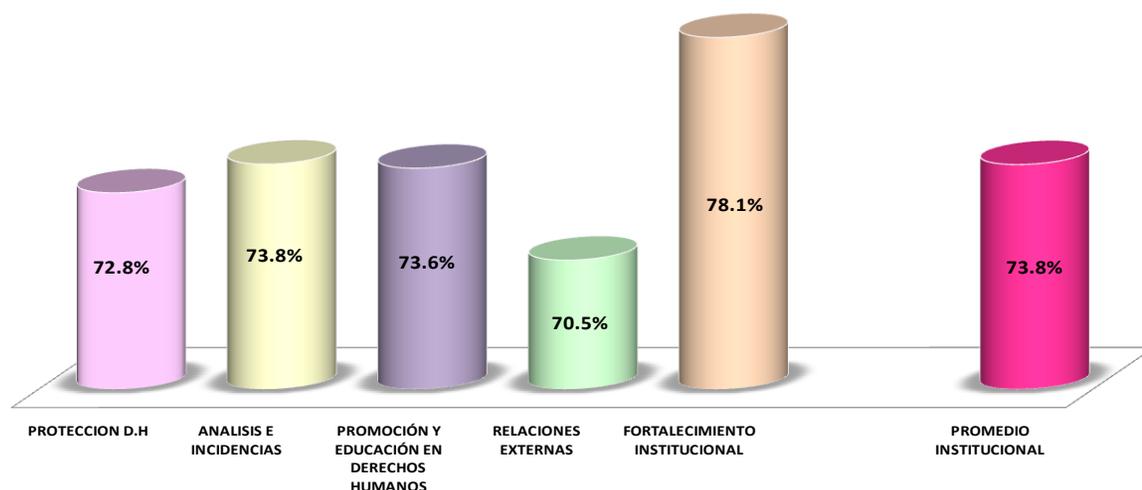
Llama la atención y debe ser analizado por las autoridades de la entidad, la actuación del área estratégica de **Promoción y Educación en Derechos Humanos**, con una gestión y ejecución del **73,6%**, por debajo en 0,2 puntos, de

la ejecución promedio institucional, la cual es oportuno resaltar, es de **73,8%**, y **que además denota un decrecimiento de la ejecución de esta área estratégica en 7 punto con respecto al primer semestre 2011, y de 14.4 puntos con relación a los porcentajes logrados en el segundo semestre 2011 y primer semestre 2012, en ambos casos, con ejecución institucional del 88,0%.**

Lo actuado en esta área denota en gran medida el nivel de cumplimiento del mandato constitucional, y el logro obtenido sobre el objetivo estratégico de “Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.”, así como del resultado de todas las gestiones orientadas al fortalecimiento de la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores, la socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional, la suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG’s , así como la incorporación de la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos de los servicios de protección a nivel local y comunitario.

Lo supra expresado, se verifica en la grafica de la siguiente pagina, la que además, revela perfectamente, que únicamente una de las cinco áreas estratégicas, la de **Fortalecimiento Institucional**, están por arriba de la ejecución promedio institucional, y una en igualdad en relación al mismo, la de **Análisis e Incidencias de Políticas Públicas**; resultados que deben ser de atención por parte de las altas autoridades de la entidad, ya que por origen y principalmente las ubicadas en los tres últimos lugares, denotan en gran medida el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, y son ejes de trabajo emanados del mismo.

Ejecución Promedio por Area Estratégica e Institucional
Planes por Área de Gestión 2013
Período Enero Junio



4.2 Evaluación por Grupo Funcional

El seguimiento de los planes por área de gestión institucionales como proceso analítico en el que se evalúan y comparan datos relativos a las gestiones realizadas por cada una de las unidades organizativa, para la ejecución de los programas, proyectos y actividades y dar cumplimiento a lo planificado, es recomendable revisarlos por áreas de trabajo afines o grupo funcional, ya que la adopción de este esquema permite estudiar la coherencia y cohesión existente entre las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico para el área específica, así como el progreso en la consecución de los objetivos institucionales; resultados importantes para que el seguimiento adquiera un carácter activo en la gestión institucional y no sea un instrumento mas de control, sin intervención y aporte de aprendizaje en la mejora del desarrollo de futuras gestiones y ejecución de proyectos; además, de esta manera la transferencia de información, no solo la descriptiva sino también cuantitativa y valorativa, de los directamente implicados en la ejecución de todo el quehacer institucional, es útil para dar a conocer y mostrar los éxitos y dificultades, de mayor o menor medida, que van surgiendo en

el desarrollo de lo previsto, con el objetivo de que en el corto y mediano plazo sean reducidas o subsanadas, o bien modificadas sustancialmente, y que sirva a los funcionarios responsables de cada área para la toma de decisiones y/o medidas correctivas pertinentes.

Las áreas afines orgánicas y que conforman los diferentes grupos funcionales que se analizarán en este apartado, y que tienen como base la estructura organizativa de la PDDH, son: las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias; el Sistema de Protección de los Derechos Humanos; las Delegaciones Departamentales y Locales, las Unidades Administrativas y Financiera; las Unidades de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos.

En el grupo conformado por las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias** se aglutinan las unidades según se detalle:

- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias orgánicas⁹: el Departamento de VIH y Derechos Humanos y el Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos.
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos de la Niñez y las Unidades Juveniles de Difusión.
- Las tres Procuradurías Adjuntas Específicas: para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente y para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales y sus dependencias orgánicas: Unidad de Migrantes, Unidad de Derechos Políticos y el Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones¹⁰.

El grupo de las **Delegaciones Departamentales y Locales**, lo conforman un total de 17 Delegaciones: trece Departamentales y cuatro Locales.

En el **Sistema de Protección de los Derechos Humanos** se agrupan: los Departamentos de Denuncia, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Procuración, Seguimiento, Verificación Penitenciaria y la Unidad Técnica.

⁹ Acuerdos Institucionales No. 048 y 047 de fecha 07 de marzo 2011

¹⁰ Acuerdo Institucional No. 067 de fecha 29 de abril de 2011.

El de las **Unidades Administrativas y Financiera** lo aglutinan Secretaría General, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), los Departamentos Jurídico, Administrativo, Recursos Humanos e Informática; y la Unidad Financiera Institucional (UFI), que si bien es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad.

El grupo de **Apoyo Técnico** lo conforman, además de la Unidad Financiera Institucional (UFI), que por razones de estructura del análisis y vínculo funcional establecido con Secretaría General, no se aglutina en este grupo; la Unidad de Auditoría Interna, el Departamento de Comunicaciones y las Unidades de Proyectos y Gestión de Cooperación, Planificación Institucional y la de Legislación y Procesos Constitucionales.

Y la **Escuela de Derechos Humanos**, que según el Reglamento de la misma¹¹, está integrada por la Dirección de la Escuela, la Biblioteca Institucional y las Unidades de Educación, de Cultura y Promoción de los Derechos Humanos y la de Realidad Nacional.

En el cuadro resumen que se presenta a continuación, se puede constatar que el grupo que mejor ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado corresponde a las Unidades que conforman el **las Delegaciones Departamentales y Locales**, que también en el ámbito institucional, mayormente cumplieron lo planificado en el Área de Fortalecimiento Institucional, eje de trabajo principal del grupo, que para el período de enero junio 2013, alcanzaron un **84,5%** de ejecución. Seguidas de las **Unidades de Apoyo Técnico**, las cuales, ejecutaron en promedio, un **78,1%** de lo planificado en el período evaluado.

Es importante mencionar que es el Grupo funcional de las Delegaciones el que mejores ejecuciones reporta para los ejes de gestión institucional o áreas estratégicas de trabajo, destacando su actuación en el área de **Análisis e Incidencias**, causa del protagonismo que como corresponsables todas ellas tienen a nivel territorial en las apuestas estratégicas institucionales en esa área, especialmente lo concerniente al Observatorio del Proceso Electoral Presidencial 2014

¹¹ DO 205, Tomo 385 de fecha 04 de noviembre de 2009.

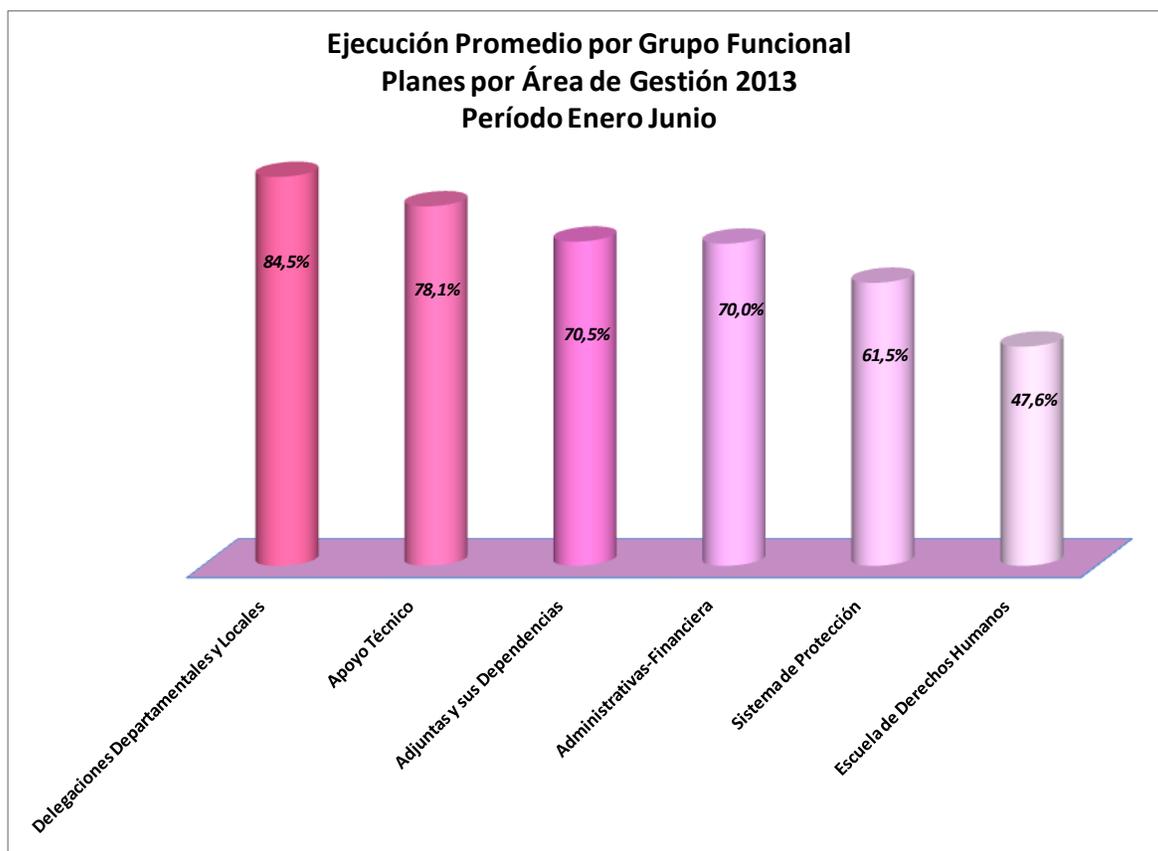
También es importante desatacar, que como grupo funcional, son los grupos mencionados los que se ubican por arriba de la ejecución promedio institucional, del **73,8%**.

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013						
GRUPO FUNCIONAL	AREA ESTRATEGICA					PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Adjuntas y sus Dependencias	66,8%	69,5%	79,3%	82,2%	79,0%	70,5%
Delegaciones Departamentales y Locales	82,2%	100,0%	84,3%	91,7%	87,5%	84,5%
Sistema de Protección	69,7%				78,0%	61,5%
Administrativas y Financiera					70,0%	70,0%
Apoyo Técnico			50,0%	66,7%	83,7%	78,1%
Escuela de Derechos Humanos		84,3%	24,3%		51,9%	47,6%

La tercera posición, la ocupa el grupo de las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias**, que cumplió en promedio con el **70,5%**, un poco más de **tres puntos por debajo** de la ejecución promedio institucional. Pero hay que destacar, que es el grupo que obtuvo las segundas mejores ejecuciones, en las áreas de **Promoción y Educación de Derechos Humanos, y en la de Acciones y Relaciones Externas** en el ámbito general de toda la entidad, pese de haberse instituido La Escuela de Derechos Humanos y las Unidades Juveniles de Difusión, para prestarle mayor dinamismo al cumplimiento de esta parte del mandato constitucional.

Los grupos conformados por el Sistema de Protección de los Derechos Humanos y la misma Escuela de Derechos Humanos son, causa de la poca información obtenida para el análisis, las que más bajo cumplimiento denota en el período evaluado, con apenas el **61,5 % 47,8%**, rendimiento demasiado bajo si se reflexiona que solamente en dos áreas estratégicas tienen concentrado su quehacer institucional, protección de los derechos humanos, el primero, y promoción, difusión y educación de los mismos, la segunda.

Todo lo anterior queda representado gráficamente, como se expone a continuación:



4.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias

En esta sección se analiza la gestión y la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas y las unidades que dependen directamente de alguna de ellas.

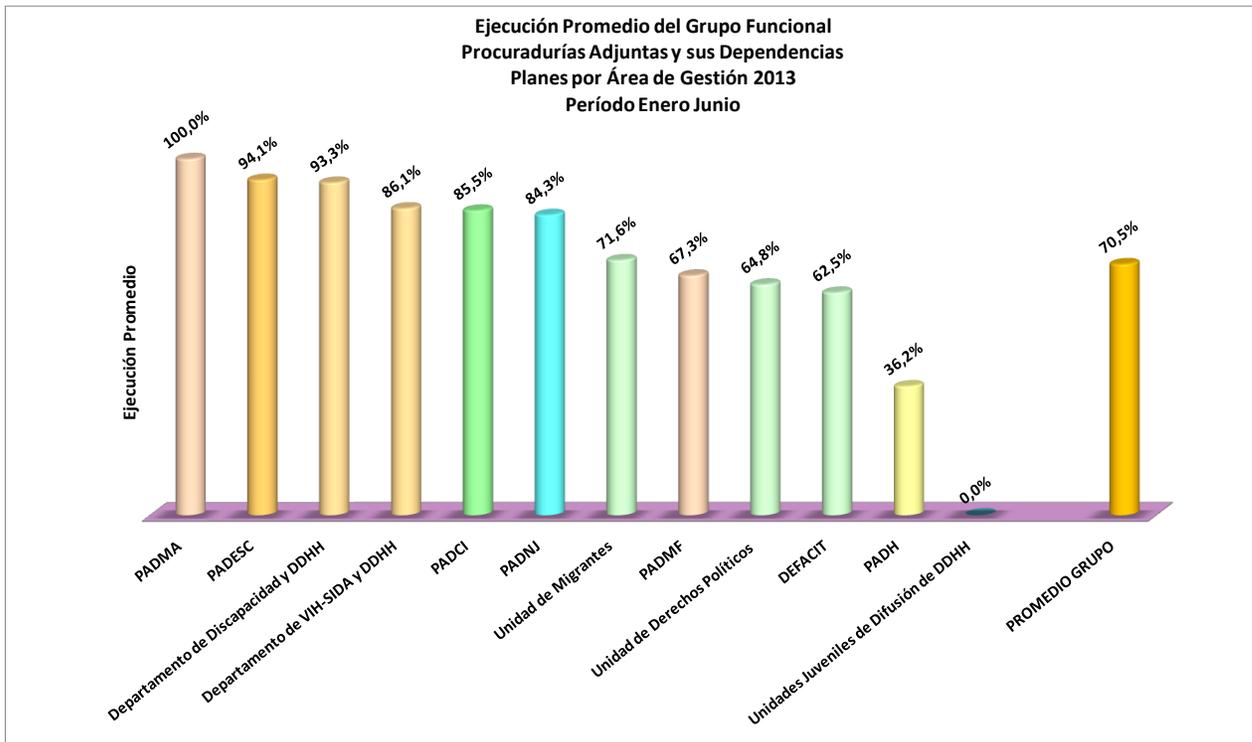
Como se detalla en el cuadro y gráfica anteriores, la ejecución promedio de éste grupo es de **70,5%**, **más de tres puntos por debajo** del promedio institucional, colocándose en la tercera de seis posiciones a nivel de grupos funcionales de trabajo estratégico de la entidad; pero logrando ejecuciones destacadas en el área de Acciones y Relaciones Externas con un **82,2%**, aunque no como la máxima en el ámbito institucional.

De los resultados revisados en este grupo funcional, también es oportuno señalar que las unidades que mejor ejecución tuvieron del grupo en el presente período son: **la Procuraduría Adjunta Específicas para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente con ejecución del 100%**; **la Procuraduría Adjunta**

Específica para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales ; los Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos, el de VIH y Derechos Humanos; estas tres últimas unidades orgánicas con promedios de ejecución por arriba del promedio institucional, tal como se puede constatar en el cuadro y gráficas presentados en la siguiente página.

Representaciones donde además, se constata que las cinco unidades de más baja ejecución en el grupo y por debajo del promedio institucional y grupal son: **la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, las Unidades de Derechos Políticos y la de Migrantes; y, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia,** con un rango por debajo del promedio institucional, de 34 hasta 7 puntos respectivamente; sin considerar, el **las Unidades Juveniles de Difusión,** que a la fecha se desconoce totalmente las gestiones realizadas ya que no presento el información de lo actuado en el período evaluado.

Gráficamente, los resultados de este grupo quedan representados de la siguiente manera:



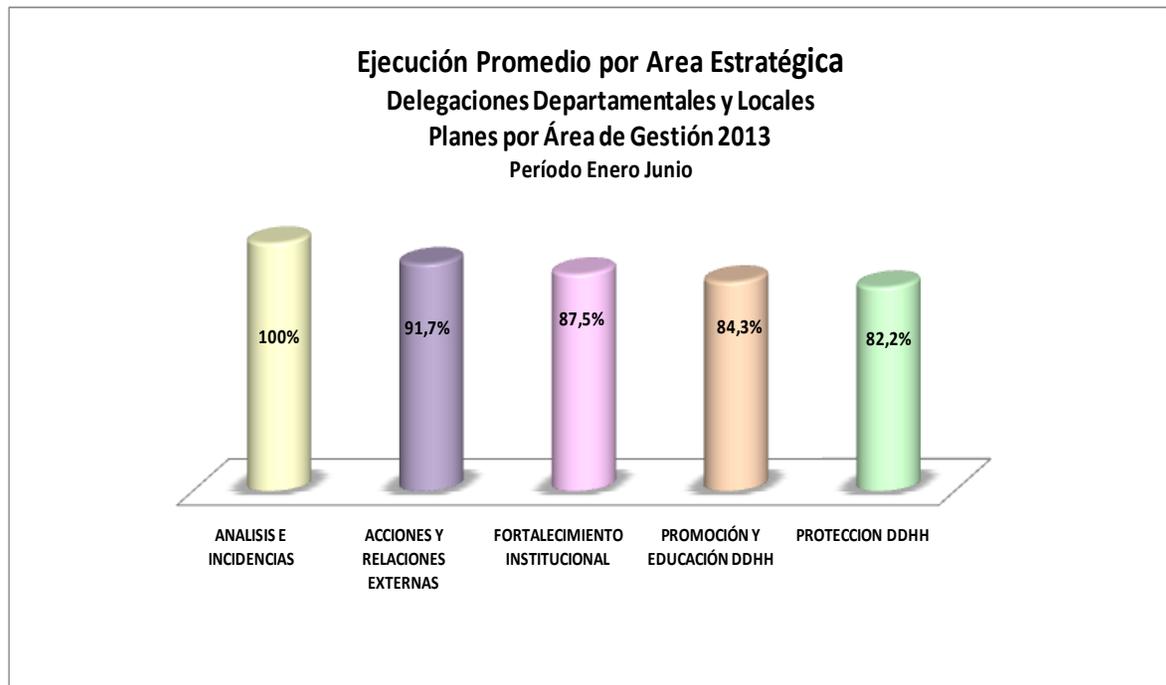
RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
PERIODO DE JULIO DICIEMBRE 2013						
UNIDAD ORGANICA	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
GRUPO FUNCIONAL PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS						
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	72,6%	98,1%	100,0%	100,0%	100,0%	94,1%
Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	93,3%
Departamento de VIH-SIDA y Derechos Humanos	80,6%	70,0%	80,0%	100,0%	100,0%	86,1%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	87,5%	90,0%	50,0%	100,0%	100,0%	85,5%
Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	85,7%	84,0%	100,0%	75,0%	76,7%	84,3%
Unidad de Migrantes	79,8%	35,0%			100,0%	71,6%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	61,7%	62,5%		55,0%	90,0%	67,3%
Unidad de Derechos Políticos	87,9%	71,3%		50,0%	50,0%	64,8%
Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	50,0%	37,5%		87,5%	75,0%	62,5%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	29,2%	16,7%	25,0%	54,0%	56,3%	36,2%
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH						0,0%

4.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales

Los resultados de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales y las cuatro Locales constituye el grupo funcional de mejor ejecución, con un promedio de **84.5%**, con gestiones en los cinco ejes de trabajo institucional y todas con ejecuciones por arriba del promedio institucional, destacando su actuación en el **área de Acciones y Relaciones Externas, en la cual se ubica 26,2 puntos por arriba del promedio de ejecución institucional; pero lamentablemente, dejando rezagada las áreas principales del mandato constitucional de la entidad, aunque ubicadas siempre de la ejecución promedio institucional, como son la de Promoción y Educación de los Derechos Humanos, y la de Protección de éstos, como se puede constatar en el siguiente cuadro resumen:**

PLANES POR AREA DE GESTION 2013 RESULTADOS POR AREA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES PERIODO ENERO JUNIO				
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS DE POLITICAS PUBLICAS, NORMAS Y PRACTICAS DEL ESTADO	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
82,2%	100%	84,3%	91,7%	87,5%

Que gráficamente, se representa de la siguiente manera:



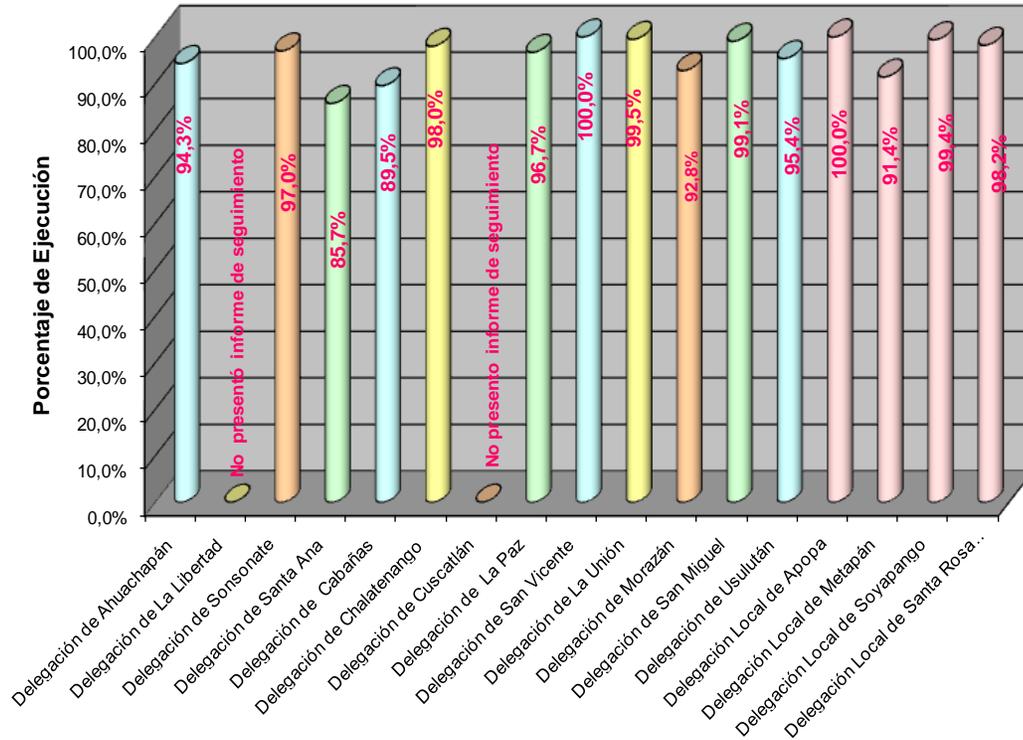
Ambos instrumentos de análisis elaborados por la Unidad de Planificación, con base a los resultados de todas las unidades que conforma este grupo, el cual se ha visto sesgado por las omisiones de las **Delegaciones Departamental de la Libertad y de Cuscatlán**, que no presentaron los resultados de ejecución para el período evaluado, pero que permite destacar que la tendencia de la ejecución de las delegaciones de la PDDH, es la que determina y refleja la actuación de la entidad en este primer semestre del año 2013, ya que tienen un comportamiento similar de ejecución, principalmente en las áreas de promoción y educación y protección, que las colocan a ambas a nivel institucional en posiciones poco favorables como resultados ante la ciudadanía en general y como índice de cumplimiento al mandato constitucional de la PDDH, y que se puede constatar en el cuadro y gráfica siguientes:

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DDHH	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DDHH	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES						
Delegación de Ahuachapán	79,8%	100,0%	100,0%	91,7%	100,0%	94,3%
Delegación de La Libertad	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Delegación de Sonsonate	100,0%	100,0%	100,0%	85,0%	100,0%	97,0%
Delegación de Santa Ana	72,2%		85,0%		100,0%	85,7%
Delegación de Cabañas	94,9%	100,0%	77,8%	75,0%	100,0%	89,5%
Delegación de Chalatenango	100,0%	100,0%	100,0%	90,0%	100,0%	98,0%
Delegación de Cuscatlán	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Delegación de La Paz	94,5%	100,0%	89,0%	100,0%	100,0%	96,7%
Delegación de San Vicente	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Delegación de La Unión	98,0%	100,0%	100,0%		100,0%	99,5%
Delegación de Morazán	78,3%		100,0%		100,0%	92,8%
Delegación de San Miguel	97,3%		100,0%		100,0%	99,1%
Delegación de Usulután	98,6%		100,0%		87,5%	95,4%
Delegación Local de Apopa	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%
Delegación Local de Metapán	92,4%		81,8%		100,0%	91,4%
Delegación Local de Soyapango	97,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%
Delegación Local de Santa Rosa de Lima	94,7%		100,0%		100,0%	98,2%

RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES y LOCALES
PLANES POR AREA DE GESTION 2013
PERIODO DE ENERO A JUNIO



Por tratarse de una gestión de ámbito territorial¹², los resultados de estas unidades organizativas, es importante examinarlas en cuatro subgrupos según la zonificación del país, que para la entidad y en el presente documento de realizará de la siguiente manera: **Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Para Central, Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental, y las Delegaciones Locales;** éstas últimas, de forma separada por la temporalidad del inicio de sus gestiones y por tecnicismos propios del formato de la metodología de seguimiento utilizada por ésta Unidad.

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedios en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resume así:

¹² Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES						
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013						
SUB GRUPO DELEGACIONES	AREA ESTRATÉGICA					EJECUCION PROMEDIO
	PROTECCION DDHH	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DDHH	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Zona Occidental	63,0%	100,0%	71,3%	88,3%	75,0%	69,3%
Zona Para Central	77,9%	100,0%	73,4%	91,3%	80,0%	76,8%
Zona Oriental	93,0%	100,0%	100,0%		96,9%	96,7%
Locales	96,0%	100,0%	95,5%	100,0%	100,0%	97,3%

Donde **la Zona Occidental**, aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate y La Libertad; **la Zona Para Central**, las de Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente; **la Zona Oriental**, las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután; y las Delegaciones Locales a las de los municipios de Apopa, Metapán, Soyapango y Santa Rosa de Lima.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, podemos destacar que las **Delegaciones de Locales**, son las que mejor ejecución promedio reportan, con un porcentaje de **97,3%**, bastante arriba del promedio institucional y grupal. Bien cercanas en actuación y siempre en esa tendencia y orden, se encuentran las **Delegaciones de la Zona Oriental** con el **96,7 %** de ejecución.

Resultados que al revisarlos por eje de trabajo u área estratégica, denotan que de manera general todas las Delegaciones de la PDDH han cumplido el 100% de lo programado en el Área de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado y que son las **Delegaciones Locales** las que mejor actuación reportan en el área de **Protección de los Derechos Humanos**, resultado del importante protagonismo de las Delegación **Locales de Apopa** en dicho eje de gestión estratégico; **así como en las áreas Promoción y Educación, y de Fortalecimiento Institucional**, donde cumplió con el **100%** de lo programado.

En el eje de Acciones Relaciones Externa, segundo en cumplimiento para este grupo funcional¹³, son las Delegaciones Departamentales de La Paz y San Vicente, y la Delegación Local de Soyapango, las que reportan el **100%** de cumplimiento, y el resto según los resultados presentados, todas están por arriba de la ejecución promedio institucional contribuyendo al resultado promedio del **91,7%**, del grupo funcional como tal en dicha área.

Es importante centrar la atención en los ejes de **Protección de los Derechos Humanos y el de Promoción y Educación de los mismos**, dos de los mas importantes ejes de trabajo, si no los principales, encomendados por mandato constitucional y Ley a la entidad, pues se colocan en el **último y penúltimo** nivel de ejecución por este grupo territorial, y **cuarto y tercero** en el ámbito institucional, sobre todo cuando se tiene para la primera, que en **una de trece Delegaciones Departamentales** y en **un Departamento del Sistema de Protección con jurisdicción en San Salvador**, actuaciones por debajo del promedio institucional, que es del **73.8%**; como es la Delegación Departamental de **Santa Ana**; y además, mencionar que las de **La Libertad y Cuscatlán** no se conocen sus resultados al momento de elaborar el presente informe. La unidad orgánica del Sistema de Protección referida es **la Unidad Técnica del Despacho**, ya que a la fecha también se desconoce por completo los resultados de **los Departamentos de Denuncias y Procuración**, que tampoco han presentado los resultados del periodo evaluado.

No se puede dejar de analizar en detalle los resultados en el área **Promoción y Educación en Derechos Humanos**, eje de trabajo bastante rezagado tanto a nivel grupal como institucional y que se debe impulsar con mucho esmero, ya que es de carácter reglamentario¹⁴, y en el que se destaca la participación de **las Delegaciones Locales y Delegaciones de la Zona Oriental**, mas que de la Escuela misma, instituida para atender esta parte del mandato constitucional.

En este punto es bien importante aclarar que aún excluyendo el dato atípico generado en el resultado de las Delegaciones de la Zona Occidental y Para Central, así como de la Dirección de la Escuela, causa de la insolvencia de las

¹³ Como se constata en el cuadro de la página 22

¹⁴ Art. 11, literal g) del Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

unidades orgánicas concernientes ya mencionadas, son precisamente estas Delegaciones, las que mejor ejecución promedio han tenido en el ámbito territorial y las que marcan el cumplimiento del mandato en lo que a ésta área se refiere. Detalle que se expresa y se puede constatar en el cuadro resumen siguiente:

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES						
(sin datos atipicos por incumplimiento)						
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013						
SUB GRUPO DELEGACIONES	AREA ESTRATÉGICA					EJECUCION PROMEDIO
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Zona Occidental	84.0%	100.0%	95.0%	88.3%	100.0%	92.3%
Zona Para Central	97.3%	100.0%	91.7%	91.3%	100.0%	96.1%
Zona Oriental	93.0%	100.0%	100.0%		96.9%	96.7%
Locales	96.0%	100.0%	95.5%	100.0%	100.0%	97.3%

Donde inclusive lo actuado por las Delegaciones de la Zona Para Central en el Área de Protección de Derechos Humanos desplaza a una segunda posición en ejecución a las Delegaciones Locales, como se había supra afirmado, y ello por el cumplimiento del 100% en la misma, por las Delegaciones Departamentales de Sonsonate, Chalatenango y San Vicente.

Constituyéndose esto en un aspecto que deben valorar las altas autoridades, ya que el impacto de estos datos atípicos causa de la falta de información, calidad y oportunidad de la misma, no permiten que con suficiencia técnica y evidencias necesarias se emitan y elaboren los informes requeridos sin derivaciones e inferencias engañosas, ya que pese a ello, las Delegaciones Departamentales y Locales en su conjunto se han logrado colocar como el grupo funcional con la mejor ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado para el periodo evaluado¹⁵, tal como se asevera en el numeral 4.2 del presente informe.

¹⁵ Página 21, numeral 4.2 del presente documento.

4.2.3 Resultados del Sistema de Protección

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman el Sistema de Protección de los Derechos Humanos, este grupo gestor, es el que se coloca como penúltimo en el ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de apenas el **61,5%, con 12,3 punto por debajo** de la ejecución promedio institucional, ya que de las seis unidades aglutinadas en este grupo, **únicamente cuatro**, presentaron reporte de lo actuado. Resultados que además, contribuyen en gran medida a la ubicación del eje de **Protección de los Derechos Humanos**, en la cuarta posición de gestión institucional, ya que las unidades organizativa del Sistema de Protección, es precisamente en dicha área y en la de Fortalecimiento Institucional, donde reportan su actuación y cumplimiento de metas.

El más bajos porcentaje de ejecución reportado en dicha área de gestión, como grupo funcional, la tienen **la Unidad Técnica; con 69,4% de cumplimiento y con 3,4 puntos** por debajo de la ejecución institucional en la misma. No se puede dejar de mencionar que no se contaron, en el periodo evaluado, con los datos de los **Departamentos de Denuncias y Procuración**, que ya reportaban bajas ejecuciones en el área de Protección de los Derechos Humanos en el período de enero a junio 2012, con porcentajes de **68%** y **71,2%** respectivamente, y que tampoco informaron lo actuado para el segundo período del año 2012.

Como grupo funcional, según los resultados reportados, en el periodo enero junio 2013, el **Departamento de Seguimiento** es el que con un promedio de **94,2%** tuvo mayor ejecución, considerando las dos áreas de mayor incidencia del grupo funcional.

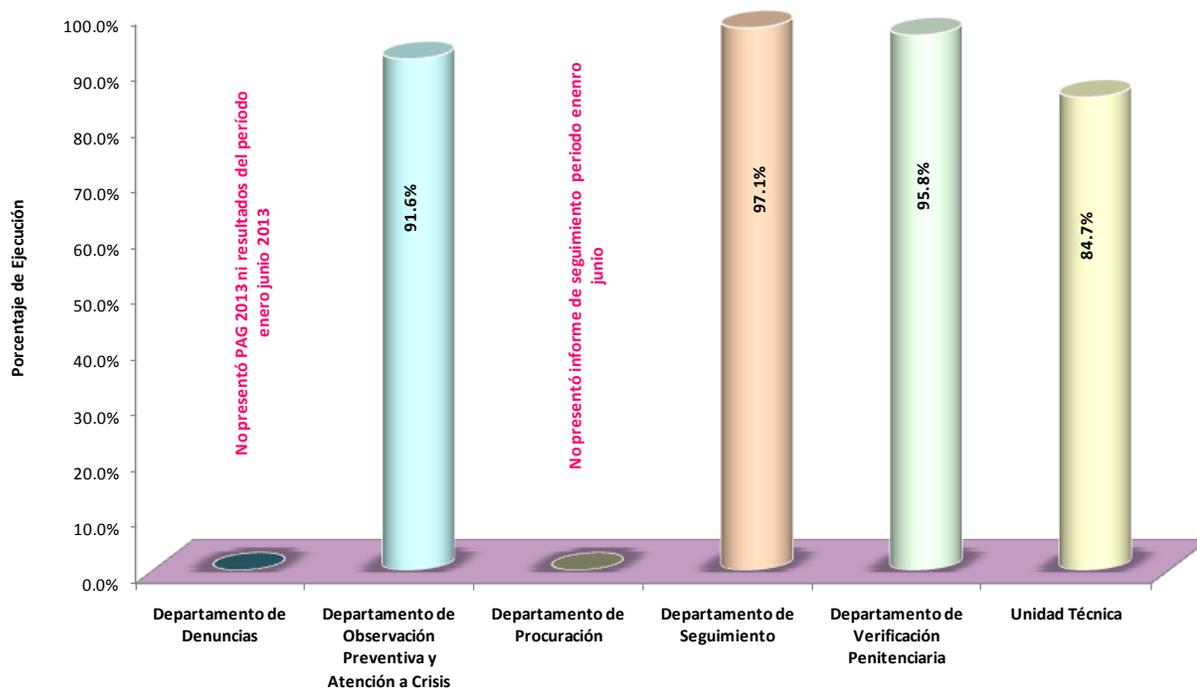
Lo antes expresado se puede constatar en los cuadros y gráfico siguientes:

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
SISTEMA DE PROTECCION						
Departamento de Denuncias	No atendió observaciones al PAG 2013 y no presento resultados de lo actuado en el periodo evaluado					
Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	93.1%				90.0%	91.6%
Departamento de Procuración	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 periodo enero junio					
Departamento de Seguimiento	94.2%				100.0%	97.1%
Departamento de Verificación Penitenciaria	91.7%				100.0%	95.8%
Unidad Técnica	69.4%				100.0%	84.7%

RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCION PLANES POR AREA DE GESTIO 2013 PERIODO DE ENERO A JUNIO



4.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera

Este grupo gestor, es el que se coloca como cuarto en el ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de apenas el **70,0%**, **por debajo en 3,8 puntos** del promedio institucional; pese que de las siete unidades aglutinadas en este grupo, **únicamente una**, está por debajo de la ejecución promedio institucional: el Departamento de Recursos Humanos con cumplimiento de metas del **67,5%**, tal como se puede constatar en el cuadro siguiente:

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERA						
Secretaría General					75.3%	75.3%
Departamento Jurídico					78.1%	78.1%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones					86.7%	86.7%
Departamento Administrativo					86.7%	86.7%
Departamento de Informática	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Departamento de Recursos Humanos					67.5%	67.5%
Unidad Financiera Institucional (UFI)					95.8%	95.8%

En el cual además, se constata que son **Secretaría General** y el **Departamento Jurídico**, las que menor porcentaje de cumplimiento tienen, con el **75,3%** la primera; por arriba de la ejecución promedio del grupo funcional en **5,3 puntos** y en **1,5 puntos** de la institucional. El segundo, con una ejecución promedio del **78,1%**, por arriba en **4,3 puntos**, de la ejecución promedio institucional.

No se puede dejar de mencionar, que los resultados también se han visto afectados por el incumplimiento del **Departamento de Informática** de presentar el informe de seguimiento para el período de enero a junio de 2013, solicitado por el Titular de la entidad.

Consecuentemente, el **Departamento de Informática**, por esta insolvencia en el año 2013 y la de todo el año 2011, que tampoco presentó los informes de

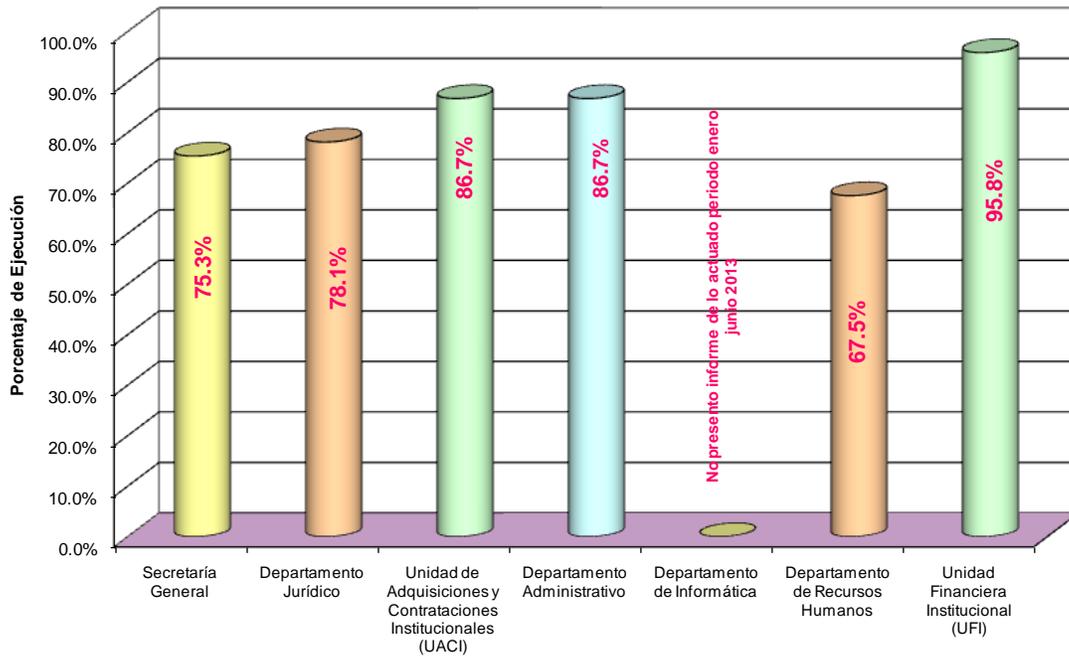
seguimiento pertinentes a ese año, no ha revelado lo actuado por esa dependencia en casi años de gestión institucional y por ende, tampoco lo concerniente a las actividades estratégicas que son de su responsabilidad directa desde el primer período de gestión del Licenciado Oscar Luna

Lo expuesto para este grupo de unidades administrativas y financiera, debe ser de gran interés y atención por parte de las altas autoridades de la entidad, pues el eje principal de gestión de todas ellas, es básicamente en el **Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional**; a excepción de Secretaria General que tiene además responsabilidad, por razones estratégicas, también en el eje de Acciones y Relaciones Externas.

De los resultados presentados para este grupo, se puede decir, que la ubicación del Área de Fortalecimiento Institucional, como la primera en ese ámbito, es por el cumplimiento de lo planificado por las **Delegaciones Departamentales y Locales** que tienen un buen protagonismo con un **87.5%** de ejecución y las Unidades de Apoyo Técnico, que alcanzaron un promedio de ejecución del **83,7%** en dicha área. Sin dejar de mencionar el valioso aporte **de las Procuradurías Adjuntas Específicas para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Medio Ambiente, Civiles e Individuales; y de los Departamentos de VIH y Discapacidad, así como las Unidad de Migrantes,** con cumplimiento, todas , **del 100%** de lo programado en el Área de Fortalecimiento Institucional.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden vislumbrar en la grafica de la siguiente página:

RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA
PLANES POR AREA DE GESTION 2013
PERIODO DE ENERO A JUNIO



4.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico

Este grupo de unidades, tienen como ejecución promedio el **78,1%**, **causa del dato atípico generado por la falta de información de la Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales, que al quedar acéfala desde julio del año 2012, únicamente presentó lo actuado por el personal de la misma, a lo requerido por el titular en junio 2013.**

Este es otro caso que podría interpretarse como resultado engañoso, ya que eliminado el dato atípico generado, se constata que el resto de unidades de este grupo funcional, a excepción de la Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación, el resto están por arriba de la ejecución promedio institucional, dando un promedio de ejecución del grupo funcional, del **85,18%**.

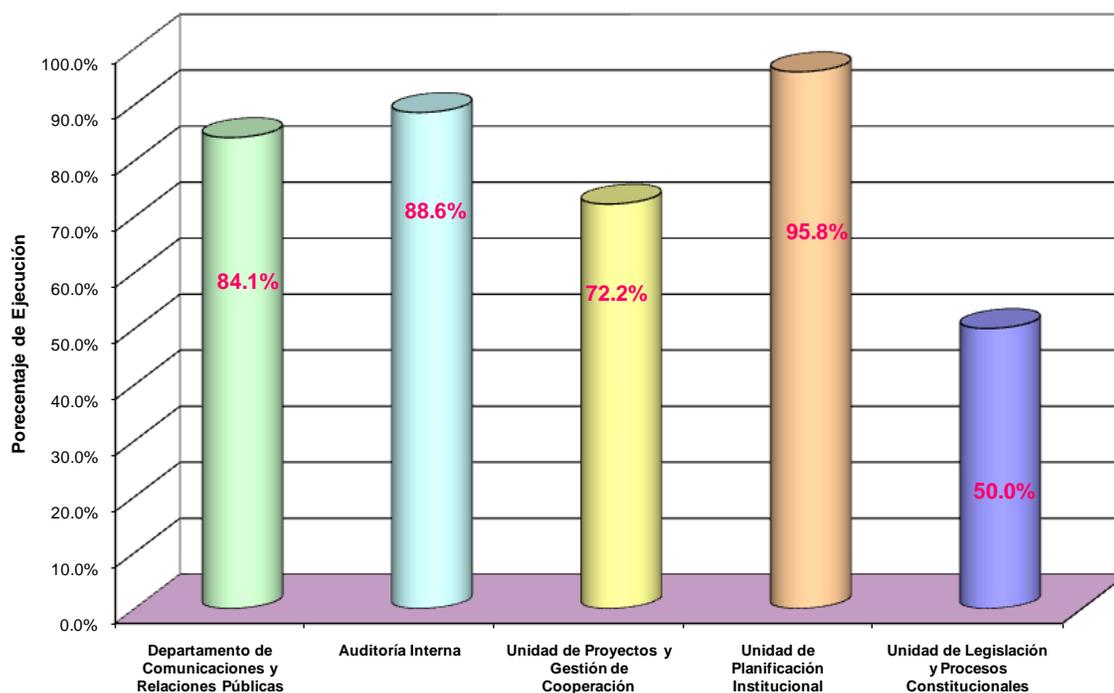
Lo expresado puede constatarse en el cuadro y gráficos en la siguiente página.

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
UNIDADES DE APOYO TECNICO						
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas					84.1%	84.1%
Auditoría Interna					88.6%	88.6%
Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación			50.0%	66.7%	100.0%	72.2%
Unidad de Planificación Institucional					95.8%	95.8%
Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales					50.0%	50.0%

RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES DE APOYO TECNICO PLANES POR AREA DE GESTION 2013 PERIODO DE ENERO A JUNIO



4.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos

De los seis grupos funcionales aglutinados en la institución¹⁶, y objeto de análisis en el presente informe, la Escuela de Derechos Humanos, con una ejecución promedio del **47,6%** como tal, es el menor porcentaje de cumplimiento en toda la entidad; resultado de ejecuciones y gestiones en **tres ejes estratégicos institucionales**, y donde se destaca el impacto sobre dicho resultado, el incumplimiento de las metas de **un 84,3 %** de lo previsto en el **Área de Análisis e Incidencias**, que dentro del grupo funcional es responsabilidad directa de la **Unidad de Realidad Nacional, la cual, es importante señalar que además es la que mejor promedio reporta, con una ejecución promedio del 92,1%.**

Le sigue el **Área de Fortalecimiento Institucional**, con un promedio de ejecución del **51,9 %** que si bien es un eje fundamental de trabajo de la **Biblioteca Institucional**, es ésta dependencia precisamente la que más bajos resultados reportan en el período evaluado, pero que en general, aunado a la falta de resultados de lo actuado por la Unidad de Cultura y Promoción, como de la Dirección misma de la Escuela, contribuyen negativamente en los resultados de la contribución coadyuvante al logro de los objetivos de ésta y de la entidad en general.

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS						
Biblioteca Institucional					59.6%	59.6%
Unidad de Cultura y Promoción en los D.H			0.0%		0.0%	0.0%
Unidad de Educación			73.0%		100.0%	86.5%
Unidad de la Realidad Nacional		84.3%			100.0%	92.1%
Dirección Escuela			0.0%		0.0%	0.0%
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS		84.3%	24.3%		51.9%	53.5%

¹⁶ Cuadro de página 22 del presente documento

El eje fundamental y una de las tareas encomendadas por Ley¹⁷ a la Escuela de Derechos Humanos, es el **Área de Promoción y Educación en Derechos Humanos**, y es precisamente en este, en el cual alcanzó el menor porcentaje de ejecución promedio, como grupo funcional, causa del incumplimiento de la Dirección de la Escuela en lo concerniente de las ejecución de ésta y de la Unidad de Cultura y Promoción dependencia de la misma con responsabilidad directa sobre apuestas estratégicas importantes para el cumplimiento del mandato y el logro de los objetivos de la Escuela y por ende de la PDDH. Por lo que debe analizarse bien las repercusiones ante la ciudadanía en general se tiene con este tipo de actuaciones, así como el impacto, incidencia y responsabilidad se tiene sobre el logro de este objetivo estratégico de “Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Resultados que también apuntan que la ubicación de este eje estratégico, de Promoción y Educación en Derechos Humanos, como el tercero en cumplimiento de metas a nivel institucional, con el **73,6%** de ejecución, es precisamente por la deficiente conducción de dicha área estratégica, ya que son precisamente las **Delegaciones Departamentales y Locales, las Adjuntas y sus dependencias** de los tres grupos funcionales fuertemente vinculados en este quehacer institucional, alcanzaron ubicarse por arriba de dicha ejecución promedio institucional en la misma.

Las **Delegaciones Departamentales y Locales**, que de lo planificado para ese semestre, cumplieron en promedio, con el **84,3%**, en el área de promoción y Educación, sobresale las actuaciones de **todas las Delegaciones Departamentales y Locales**, la mayoría cumplió con el 100% de lo programado y todas por arriba del promedio de actuación de la Unidad de Educación de la Escuela, una de las dos unidades máximas exponentes de ésta área estratégica institucional, que con una ejecución del 73.0%, se coloca por debajo en **0,6 y 0,8**

¹⁷ Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

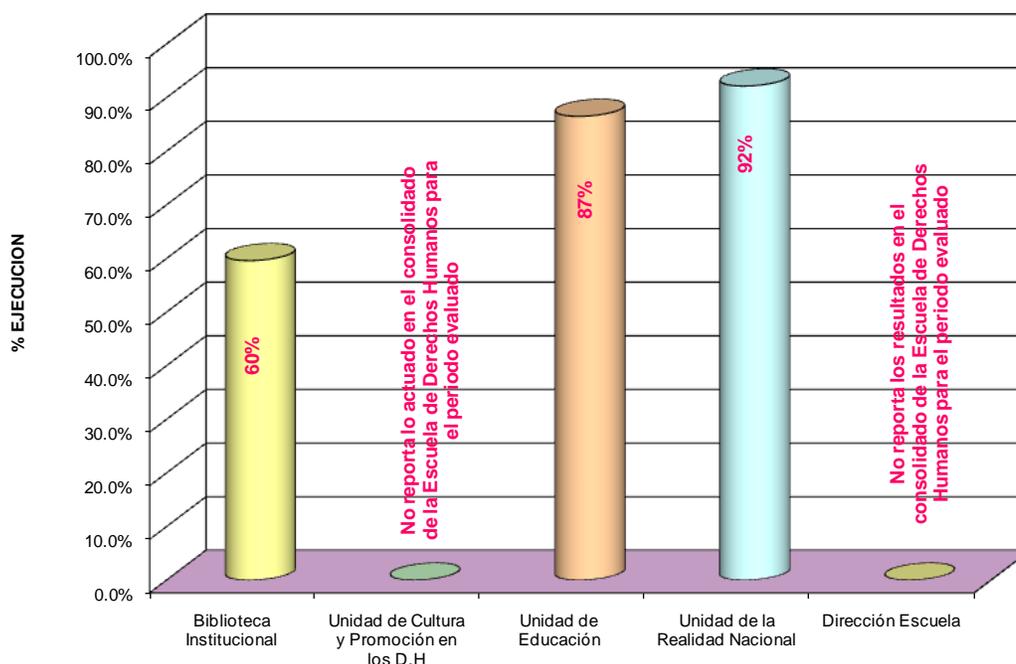
puntos de los promedios de ejecución institucionales, tanto del área en sí como de la entidad misma. Por lo que se puede inferir que el resultado se ha visto sesgado por los bajos cumplimientos de las **Escuela de Derechos Humanos y de las Delegaciones Departamental de La Libertad y de Cuscatlán**, que se desconoce totalmente su gestión.

El grupo de las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias**, que de lo planificado, cumplieron en promedio, únicamente con el **79,0%**, el aporte al mismo, es causa de lo actuado por las Procuradurías Adjuntas Específicas **del Medio Ambiente, de la Niñez y Juventud, y la de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; así también por el Departamento de Discapacidad, todas** con un **100%** de ejecución. Grupo en el cual es importante y relevante destacar, como lo es, mencionar que el resultado también ha sido afectado por los bajos niveles de cumplimiento de las siguientes unidades organizativas: **Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, asimismo por la insolvencia de información de las Unidades Juveniles de Difusión.**

Lo revelado, tiene que ser objeto de análisis y corrección por parte de las altas autoridades de la entidad, ya que el fortalecimiento de la educación y promoción en Derechos Humanos en los diferentes sectores, la socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos, sigue siendo una deuda institucional.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EJECUCION DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS
PLANES POR AREA DE GESTION 2013
PERIODO DE ENERO A JUNIO



5. Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas

La ejecución promedio institucional de **73,8%** alcanzada por el **88%** de las Unidades Organizativas de la PDDH, que presentaron resultados de ejecución para el periodo de enero a junio 2013, es el esfuerzo, dedicación y compromiso de cada una de estas para coadyuvar el logro de los objetivos institucionales de cada una de las unidades orgánicas instituidas. Este resultado se ha visto afectado por las limitantes que deben enfrentar las Unidades Organizativas y todo su personal, para el cumplimiento de las metas propuestas. Entre las principales dificultades que se han tenido que superar, en el periodo evaluado, aun por las unidades que han cumplido sus metas se detallan a continuación:

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	29%	17%	25%	54%	56%
	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades
Departamento de VIH-SIDA y Derechos Humanos	81%	70%	80%	100%	100%
	No se tuvo dificultades, se tuvo el apoyo del Sr. Procurador.	No se ha terminado el proceso de realización de observaciones al documento Borrador.	No se ha tenido dificultades, se tuvo el apoyo de las autoridades de la PDDH para su éxito.	No reporta dificultades	No reporta dificultades
Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	67%	100%	100%	100%	100%
	Bajos niveles de denuncia de personas con discapacidad.Dificultades con transporte institucional.Falta de accesibilidad arquitectónica . Falta de fondos para contratar la consultoria.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	85,7%	84,0%	100,0%	75,0%	76,7%
	En el proyecto sobre la Conclusión de la Política Institucional de atención a la niñez y adolescencia esta ha sufrido retrasos debido a factores externos tales como limitada presentación de propuestas profesionales, requisitos de la UACI son muy complejos, numerosos y engorrosos y los recursos gestionados para la elaboración de la política son pequeños.	Limitada presentación de propuestas profesionales; requisitos de la UACI son muy complejos, numerosos y engorrosos y los recursos gestionados para la elaboración de la política son pequeños.	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2013 PERIODO ENERO JUNIO				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	62%	63%	REPROGRAMADO TODO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE	55%	90%
	Falta de fondos GOES y de la aprobación de las propuestas, además de la sobrecarga laboral	Falta de financiamiento. Autoridades no siempre brindan respuesta a oficios de solicitud de información. Coyuntura política poco favorable para la presentación y aceptación de propuestas por parte de las autoridades. Sobrecarga laboral.	Sobrecarga laboral del personal de la Adjunta Especifica	Autoridades no siempre brindan respuesta a oficios de solicitud de información. Sobrecarga laboral.	No reporta dificultades

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	73%	98%	100%	100%	100%
	La obtención de fondos para el desarrollo de ciertas actividades	El Diseño e implementación de una estrategia para el posicionamiento de los DESC en la sociedad salvadoreña como auténticos derechos humanos se encuentra sujeto a la asignación de financiamiento para la ejecución de las actividades y contratación de personal de apoyo. Hasta la fecha todavía no se ha recibido financiamiento para su desarrollo. La saturación de actividades también ha impedido poder avanzar en la elaboración de los análisis.	No reporta dificultades	Retraso en presentación de informes por saturación de actividades y extensión de los documentos.	No reporta dificultades

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
	100%	100%	100%	100%	100%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	<p>La atención de problemáticas y situaciones surgidas durante el período evaluado, hizo difícil que en todas las reuniones estuviera presente el personal convocado para cada reunión específica, ya sea Consejo Directivo, Jefaturas de Tutela o Delegaciones locales y departamentales. La falta de espacios adecuados en la Sede Central, para la atención de los colectivos que solicitan la instalación de Mesas de Diálogo. En muchas ocasiones limitó la atención oportuna. La principal dificultad para realizar el monitoreo periodístico y de otros medios para dar seguimiento a casos o problemáticas ambientales y de gestión de riesgos de desastre fue la disponibilidad de tiempo del personal de la Adjunta debido a que la demanda de casos atendidos por la PADMA hace difícil un monitoreo exhaustivo de las problemáticas ambientales.</p>	<p>La convocatoria en ocasiones no es atendida por todas las organizaciones que conforman las Mesas permanentes. La multiplicidad de casos atendidos por la Adjunta hizo entregar los informes con retraso aunque no significativo. El poco personal con el que cuenta esta Adjunta, limitó la elaboración de mayor número de informes. No obstante la meta fue cumplida</p>	<p>La limitante en cuanto a recursos económicos, limitó la difusión de mayor número de informes y documentos elaborados por la PADMA, no obstante ello la meta fue sobrepasada</p>	<p>La multiplicidad de casos y situaciones ambientales atendidos por la adjunta, limitó la participación de esta en mayor número de entrevistas en diferentes medios de comunicación. La falta de recursos económicos institucionales limitó mayor participación en eventos internacionales. La mayor dificultad fue que en ocasiones la convocatoria no era atendida en su totalidad, por los integrantes de las Mesas permanentes</p>	<p>El trabajo administrativo demanda gran cantidad de tiempo al personal de la adjunta. La carga de trabajo de la Adjunta limitó que el personal de esta participara en mayor número eventos organizados por diferentes institucionales</p>

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
	88%	90%	50%	100%	100%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	A principio de año, en enero y febrero la falta de Procurador Adjunto Especifico retraso algunas de las actividades	A principio de año, en enero y febrero la falta de Procurador Adjunto Especifico retraso algunas de las actividades. La principal dificultad que se puede enfrentar es la falta de fondos en el presupuesto del presente año para actividades. Además, debe señalarse como una debilidad que no existe un departamento de relaciones internacionales, ni tampoco se ha contado con el apoyo de la unidad de legislación y procesos constitucionales	A principio de año, en enero y febrero la falta de Procurador Adjunto Especifico retraso algunas de las actividades	La falta de nombramiento de la Procuradora Adjunta especifica los primeros meses del año, y que la nueva funcionaria debe conocer sobre el trabajo que se venia realizando, implicó un leve retraso en algunas actividades. Poco apoyo tecnico del departamento de proyectos para lograr la gestión de recursos a través de cooperación.	El cambio de un Procurador Adjunto Especifico generó problemas de recopilación de alguna información institucional de lo realizado en el periodo comprendido hasta diciembre de 2012. La planificación de la Adjunta especifica fue suscrito por la Procuradora Adjunta licenciada Mirna Rojas, quien temporalmente asumió las funciones de Procuradora Adjunta de Derechos Civiles y de Secretaria General Adhonorem. Sobrecarga laboral .

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS					
Unidad de Migrantes	80%	35%	REPROGROMADO TODO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE		100%
	Poco personal y atención de otras actividades genera ausencia en sede, reduce margen de acción y efectividad . La carencia de tinta para la impresora y la provisión limitada de la misma dificulta la entrega de los informes y documentos. Falta de recursos humanos, tecnologicos y logísticos .	Las diversas actividades del Banco no permiten dar continuidad y seguimiento al proceso para aprobación de autoridades	Poca comunicación intrainstitucional esepcialmente por parte de los responsables directos de los proyectos estratégicos.		Contar únicamente con 2 personas operativas y la maternidad de una de las personas designadas sin haber cubierto dicha ausencia impide ejecutar a tiempo las actividades
Unidad de Derechos Políticos	88%	71%	REPROGRMADO TODO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE	50%	50%
	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades
Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	50%	38%		88%	75%
	La Licenciada Doris Elizabeth Gómez Ramos, <u>jurídica</u> de ese Departamento, manifiesta en el informe adjunto a Memorando DACIT/009/2013 de fecha 08 de julio 2013, que las actividades del departamento dependían fuertemente de la firma del protocolo de funcionamiento entre la FGR y la PDDH, la cual se hizo efectiva el 30 de mayo 2013; además de existir falta de voluntad de la FGR para que la PDDH realice funciones de Fiscalización y auditoría, por lo que la mayoría de actividades se reprograman para le segundo semestre 2013.				

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SISTEMA DE PROTECCION					
Departamento de Denuncias	NO ATENDIO LAS OBSERVACIONES AL PAG 2013 Y TAMPOCO PRESENTO RESULTADOS DE LO ACTUADO EN EL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013				
Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	93%				90%
	Externas: 1.- Existe desconocimiento de la competencia y las facultades de la PDDH. 2.- Hay poca colaboracion de los funcionarios publicos con el trabajo de PDDH. Internas: 1.-Falta de celeridad y eficiencia en el transporte, tiempo de respuesta, tramite de combustible y asignacion de motorista. 2.- Comunicacion de casos desde el despacho deficiente, las solicitudes de verificacion llegan con retraso. 3.- Insumos como alimentacion, agua y viaticos no son proporcionados adecuadamente y en el tiempo oportuno.				1- falta de coordinación con la unidad responsable de apuestas estratégicas
Departamento de Procuración	NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2013 PERIODO ENERO JUNIO				

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SISTEMA DE PROTECCION					
Departamento de Seguimiento	94%				100%
	<p>1) El proceso de notificación esta sujeto al numero de resoluciones o pronunciamientos de expedientes que emite el Procurador, para proceder al proceso de notificación. 2) Debido a la carga de trabajo en el área de notificaciones, en este primer semestre de 2013, se ha realizado la notificación de los expedientes que se tenían pendientes de resoluciones iniciales, oficios y finales que se recibieron en el segundo semestre de 2012; así como del Informe Especial contra la PNC, que se recibió en marzo de 2012 y que tiene acumulados 654 expedientes. 3) En octubre de 2011 se traslado al notificador José María Serrano a otra Unidad, pero la sustitución fue asignada con el sr. Elio Juárez hasta el 03 de junio de 2013, el cual actualmente se encuentra en proceso de inducción. 4) el notificador Jesús Velásquez fue trasladado a otra Unidad a partir del 3 de junio, pero se dejo de dar expedientes para notificar en abril de 2013, para que completara lo pendiente; Su sustitución fue asignada el 3 de junio, con el licdo. Andree Domínguez, quien actualmente esta en proceso de inducción; los anteriores movimientos descritos han originado sobrecargada en dos notificadores que se han quedado en la Unidad, dado que la otra persona el licdo. Mario Castro, solamente esta trabajando el Informe de la PNC de 654 expedientes y otros expedientes asignados hasta mayo de este año, porque será trasladado a otra Unidad. 5) El proceso de subir los documentos escaneados al Sistema Informático diseñado para tales efectos, es cada vez más lento, originando retraso y demandando mayor tiempo laboral para ello. 6) a la Jefatura se le dificulta el movimiento electrónico de los expedientes a las demás dependencias por la lentitud del sistema informático.7) El personal cuenta con un equipo informático lento, debido a la capacidad lo que se debe a la antigüedad del mismo. 8) Se cuenta con solo una persona que puede manejar motocicleta para realizar el proceso de notificaciones; por lo que se tiene que requerir vehículos para los demás notificadores, lo cual en algunas ocasiones se limita, por problemas de recursos en el área de transporte, teniendo que suspender rutas de notificación y hay que reprogramarlas.</p>				

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SISTEMA DE PROTECCION					
Departamento de Verificación Penitenciaria	92%				100%
	<p>En la Ejecución del Plan de Enero a Junio 2013, los resultados fueron cumplidos en su mayoría, las cuales dentro de las programaciones previamente establecidas se vieron afectadas por la falta de asignación de vehículos, aunado a ello la falta de personal de asistencia jurídica que desde la fecha del 2011 fue trasladado hacia otra área por motivos de conducta y ética en el trabajo que desempeñamos especialmente con la interacción de usuarios que todos son familiares de los privados de libertad que guardan prisión en los Centros Penales, Centros de Inserción Social, Bartolinas Policiales a nivel nacional. No obstante a finales del mes de diciembre del año 2012 se me asigno a una colaboradora jurídica quien tiene la plaza con funciones de secretaria, pero que además no reúne el perfil para la asignación de tareas propias de este Departamento, asignación que fue según memorándum establecía que era en un término de prueba, y que según informe de la jefatura esta sería ubicada en el área adecuada de tutela; no obstante según informes enviados y planteados a la señora Secretaria General de la Institución Licenciada Mirna Rojas, tanto por escrito, en forma verbal en las reuniones mensuales de jefatura, no fue posible el traslado, desconociendo los motivos de los mismos. Mas sin embargo se le han asignado tareas de atención al público, y seguimientos de casos presentados a este Departamento, así como la asignación del monitoreo de bartolinas policiales y centros penales para los efectos pertinentes de control administrativo del departamento. Aun con estas dificultades al resto del personal y el mio propio nos desplazamos a los centros penales y centros de Inserción, bartolinas de la PNC, hospitales, tribunales, y otras instituciones para la ejecución del plan y dar cumplimientos a las funciones ya establecidas en la Ley de la PDDH. No sin antes dejar de mencionar además de las actividades propias del Sindicato, quedando suspendidas las salidas previamente programadas, así como la participación en capacitaciones y eventos realizados por la Institución y otras .</p>				<p>Las dificultades que se nos presentan es que por no contar con un sistema informático que tenga las herramientas que nos permitan elaborar los reportes que contiene el informe de acuerdo a requerimientos del Departamento de la Realidad Nacional; este se elabora en forma manual, la consolidación de datos genera desgaste de personal y tiempo para poder elaborarlo, no se pueden proporcionar en algunas ocasiones todo los datos requeridos, por falta de herramientas informáticas. Además, la dificultad es por no contar con un sistema integrado de gestión la PDDH, no es posible definir y cuantifica datos por edad y sexo de usuarios.</p>

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SISTEMA DE PROTECCION					
Unidad Técnica	69%				100%
	<p>La meta no se cumplió debido a las siguientes dificultades: a) Ya no se reciben proyectos de resolución iniciales del Departamento de Denuncias, solo de las Delegaciones Departamentales y Locales; b) Se han revisado muchos proyectos de resolución inicial, pero al ser analizados, se han cambiado a finales, archivos, inadmisibles, buenos oficios, por lo que se ha consolidado los datos, como resoluciones finales. d) Al no haberse cargado ni relacionar toda la información en el expediente virtual, éstos se han devuelto para tal efecto, lo cual genera retraso. Se obtuvo este resultado, debido a que se consolidaron todas las resoluciones enviadas a la Unidad para su revisión como proyectos de resolución inicial, pero se trabajaron como finales por contener toda la información necesaria para tal efecto. Así también, se consolidaron las resoluciones de seguimiento de recomendaciones, revisiones, inadmisibles, de archivo y buenos oficios.</p>				No reporta dificultades

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación de Ahuachapán	80%	100%	100%	92%	100%
	Lentitud del SIGG, limitado personal jurídico y transporte deficiente		Recursos humanos y materiales limitados, especialmente en el rubro transporte. No se cuenta con recursos financieros para actividades de promoción y educación.		Problemas de transporte para atender y participar en capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos.
Delegación de La Libertad	NO PRESENTO EL PAG 2013 NI INFORME DE SEGUIMIENTO				
Delegación de Sonsonate	100%	100%	100%	85%	100%
	El SIIG es demasiado ineficaz e ineficiente, asimismo no siempre guarda o registra toda la información, ni a todos los usuarios que se atienden en esta Delegación Departamental		No reporta dificultades	No reporta dificultades	No reporta dificultades
Delegación de Santa Ana	72%		85%		100%
	Lentitud del SIIG;Carga laboral de Jurídicos;Demanda excesiva		Coordinación con EDH;Falta de recursos.		Transporte para el traslado del personal para asistir capacitaciones de Recursos Humanos

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación de Cabañas	95%	100%	78%	75%	100%
	Limitación de recurso humano, ya que esta delegación solamente cuenta con 2 jurídicos y no se cuenta con trabajador social.	Falta de comunicación de parte del responsable directo de los proyectos y acciones estrategico	Existe poca coordinación con la Escuela de Derechos Humanos.Limitación de recurso humano y transporte. La violencia que opera en este departamento, obstaculiza la participación de los jóvenes en el trabajo con las Unidades Juveniles,, porque la mayoría vive en zonas rurales.	Dificultad para la integración de la UJ.Falta de directriz por parte de las adjuntas especificas.	Poca sistematización en el manejo de la información.Falta de comunicación de parte del responsable directo de las actividades estrategicas.
Delegación de Chalatenango	100%	100%	100%	90%	100%
	Ninguna	Ninguna	El horario de trabajo con las Unidades Juveniles no coincide con los horarios libres de las actividades academicas de los jovenes, el transporte inadecuado , ya que en el vehículo solo se pueden transportar 4 personas.	Ninguna	Ninguna
Delegación de Cuscatlán	NO PRESENTÓ INFORME DE SEGUIMIENTO PAG 2013 ENERO JUNIO				

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación de La Paz	94%	100%	89%	100%	100%
	Carga laboral existente, falta de unificación de criterios y formas de resolver del personal. En la delegación de La Paz existe un aceptable nivel de cumplimiento en cuanto al área de protección, lo que se muestra con el trabajo antes relacionado; si bien en la delegación el cuerpo técnico, conformado por los jurídicos, permite el desarrollo de la función de tutela, las problemáticas más recurrentes para alcanzar un óptimo rendimiento lo generan la falta del equipo, herramientas e incentivos adecuados a su situación.	Las grandes distancias existentes en el departamento, y la disponibilidad de un solo vehículo limita un óptimo desempeño en las funciones	Falta de coordinación con Escuela de Derechos humanos y La mayor limitante que se ha tenido en el área de promoción y difusión ha consistido en la escasez de recursos materiales que faciliten los procesos pedagógicos, entre ellos ausencia de presupuestos para atenciones mínimas a los capacitados, condiciones no óptimas del lugar de capacitación entre otras; no obstante lo anterior, se han realizado las coordinaciones necesarias a efecto de que con las dificultades anteriores desarrollar la promoción y educación en derechos humanos de la mejor manera posible, siendo en este periodo aceptable su nivel de cumplimiento.	Actividades registradas tanto con los listados de asistencia llevados a tal efecto, e informes sobre las reuniones que son llevados por el Trabajador Social. Las limitantes de recursos para brindarles atenciones mínimas a los asistentes	La mayoría de las acciones son responsabilidad directa de de otras unidades o departamentos institucionales que no desarrollan la coordinación oportuna y pertinente, quedando la labor de esta Delegación como corresponsable.
Delegación de San Vicente	100%	100%	100%	100%	100%
	Limitación en el recurso humano para la atención idónea de cada uno de los casos, equipo informático desfasado y sistema de registro de información a punto de colapsar. Limitación en el transporte. Falta de coordinación por parte de los responsables directos de las actividades estratégicas.	Limitación en transporte y recurso humano para la atención integral e idónea de los casos. Falta de coordinación por parte de los responsables directos de las actividades estratégicas.	Limitación de recurso humano y transporte y como constante de estos eventos falta de apoyo económico. Debido a la situación de violencia los jóvenes tienen temor de participar en las Unidades Juveniles. No hay coordinación con la escuela de Derechos Humanos.	Dificultad para mantener integrados a los y las jóvenes voluntarias de las unidades juveniles. Falta de directriz por parte de las Adjuntas específicas para establecer el cumplimiento de las acciones estratégicas establecidas en el POA	Problemas de transporte para atender y participar en capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos. Poca sistematización en el manejo de la información. Falta de comunicación por parte de los responsables directos de las apuestas estratégicas.

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación de La Unión	98%	100%	100%		100%
	Mal funcionamiento del SIIG;Revisión Tardía por parte de la Unidad Técnica.Remisión tardía por parte del departamento de Seguimiento y en algunas ocasiones transporte.	Ninguna	Limitantes de algunos integrantes de las Unidades Juveniles por el horario de estudio.		No se ha recibido directriz por parte de los responsables directos de las acciones estrategicas
Delegación de Morazán	78%		100%		100%
	Debido a la lentitud del programa informático, impide en muchas ocasiones el ingreso de orientaciones en el instante que los usuarios están presentes, por lo que se se ha optado por hacer el ingreso posterior al retiro de éstos. Se ha dificultado la elaboración de resoluciones , ya que para el envío de expedientes es necesario que estén escaneados, por dificultades de equipo esta labor se ha visto afectada. Además, en muchas ocasiones se ve entorpecida ésta labor debido a que únicamente existe un vehículo asignado a ésta delegación departamental, el que debe de cubrir la labor de tutela y promoción.Ademas, a veces se dificulta las visitas a la Oficina de Enlace por falta de transporte o gasolina y la distancia en que se encuentra ubicada la misma.		Falta de presupuesto institucional designado para brindar un refrigerio a los voluntarios de las Unidades Juveniles .Inconvenientes para asistir a las reuniones por los horarios de estudio o trabajo por parte de los mismos.Difícil acceso para llegar al lugar por el mal estado de la carretera.Falta de afiches de las procuradurías adjuntas, de la PDDH, para difundir y promover la institución, así como la falta de coordinación por parte de la Escuela de Derechso Humanos.		Equipo informático lento el cual no permite que se realicen las actividades con la prontitud necesaria.l poco espacio de tiempo y actividades de la delegación dificulta a veces reunirse con el personal de la Delegacion.

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación de San Miguel	97%		100%		100%
	Solo se tiene una sala de denuncias y un equipo informático para el área de atención a todos los usuarios de la Delegación. El personal técnico con múltiples actividades en promoción, verificación en Bartolinas, Hospitales y atención de crisis. La delegación cuenta solo cuenta con un vehículo asignado y limitantes en gasolina.		No existe personal asignado al área de educación y promoción por lo que el personal jurídico realiza las diversas actividades en promoción. Además, de su labor de tutela. La delegación cuenta solo cuenta con un vehículo asignado y limitantes en gasolina. Problemas de transporte y horarios de los jóvenes de la Unidad Juvenil por motivos de estudio; dificultad de transporte de acceso a copiadora para multiplicar el material		Dificultades de lentitud en Internet y falta de equipo informático. Dificultades por los plazos en que solicitan las diligencias además, el Delegado y secretaria también realizan diferentes funciones en tutela y promoción, por la falta del personal lo que genera sobrecarga laboral en todo el personal de la Delegación.
Delegación de Usulután	99%		100%		88%
	SIIG lento, que genera dificultades para el ingreso de denuncias, y usuarios que no tienen mucho tiempo para esperar la emisión del documento impreso, por lo que hay que generar la necesidad de levantar acta previa. Un solo vehículo asignado a la Delegación y disponible área de promoción, fiscalización y tutela, como administrativa.		Falta de fondos financieros para la ejecución de las actividades y el uso de un mismo vehículo para la realización de actividades de otras áreas de trabajo. Falta de recursos económicos para refrigerios de personas asistentes a los eventos.		Falta de directrices por parte de los responsables directos de las apuestas estratégicas.

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación Local de Apopa	100%	100%	100%		100%
	<p>La afluencia de usuarios, en relación a la atención que demandan otras áreas de gestión, sumado al poco personal jurídico, compromete el ingreso de orientaciones al Sistema Informático Integrado de Gestión. La disponibilidad del recurso humano en materia de apoyo técnico (1 jurídico), supone una coordinación especial para asumir múltiples responsabilidades, para la atención de las diferentes áreas de gestión, lo que implica una carga adicional de trabajo que compromete la celeridad en la elaboración y producción de resoluciones. El actual Sistema Informático Integrado de Gestión, conlleva algunas deficiencias de procesamiento que acarrea dificultades de operación, que a su vez comprometen el diligenciamiento oportuno de expedientes, de cara a la provisión expedita de respuestas institucionales. Falta de coordinación de los responsables directos de las apuestas estratégicas</p>		<p>La disponibilidad del recurso humano en materia de apoyo técnico, supone una coordinación especial para asumir múltiples responsabilidades, de cara al cumplimiento de las diferentes áreas de gestión, lo que implicó diseñar jornadas de capacitación de menor duración que las previstas en los planes de educación. La disponibilidad de medios locales, abiertos a promocionar el tema, es reducido. La falta de un educador o de un elemento jurídico adicional al asignado, en ocasiones, dificulta el cumplimiento a cabalidad (plazos) del Plan Institucional de Educación.</p>		<p>Falta de directrices por parte de los responsables directos de las apuestas estratégicas.</p>
Delegación Local de Metapán	92%		82%		100%
	<p>La carga laboral de la Delegación y la falta de recurso humano no permitió cumplir con la meta impuesta</p>		<p>Por la carga laboral y poco personal en la delegacion fue difícil cumplir con los Módulos de Capacitación al personal externo . Falta de coordinación dela Escuela de Derehos Humanos y de presuuesto para atender esta area de trabajo.</p>		<p>Falta de directrices por parte de los responsables directos de las apuestas estratégicas.</p>

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES					
Delegación Local de Soyapango	97%	100%	100%	100%	100%
	Falta de recursos materiales, humanos y espacio	Falta de recursos materiales, humanos y economicos. Nula coordinacion con las unidades responsables directas de las apuestas estrategicas.	Falta de personal específico para el desarrollo de actividades de Promoción y Educación, así como la de recursos financieros para el desarrollo de las mismas. El poco personal existente en la delegación, la gran demanda de servicios de Tutela han hecho que las reuniones programadas no sean atendidas en su totalidad, sino en atención a la disponibilidad de tiempo de los técnicos jurídicos de la Delegación Local. Sin embargo es preciso mencionar que los jóvenes participantes, mostraron un gran compromiso hacia la institución y comprensión respecto a la poca disponibilidad del personal. Falta de coordinacion de la Escuela de Derechso Humanos.		Falta de recursos materiales, humanos y de coordinacion por parte de los responsables de las apuestas estrategicas.
Delegación Local de Santa Rosa de Lima	95%		100%		100%
	Transición incertidumbre de jurídico por la forma de su contratación laboral (contratos por periodos de un mes). Incapacidades medicas frecuentes de Secretaria .Del 14 de mayo al uno de junio, el vehiculo permanecio en reparacion en taller, cambio de motorista.		No se cuenta con Educador o Educadora para cubrir las diferentes actividades. Falta de apoyo presupuestario y equipo técnico que ayude a la difusión y educación en derechos humanos. LA Promoción de los derechos humanos a través de espacio que se generen en medios de comunicación, locales se dificulta ya que los medios de comunicacion locales no otorgan espacios gratuitamente. Falta de coordinacion por parte de la Escuela de Derechos Humanos		Inestabilidad del recurso humano, falta de recursos materiales y cordinacion con las unidades responsables de las apuestas estrategicas.,

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDADES ADMINISTRATIVAS y la FINANCIERA					
Secretaría General				0%	75%
				No se ha realizado el Programa de pasantías, voluntariados, horas sociales	Limitada y difícil acceso a los Servicios médicos para los empleados de las delegaciones más distantes. Nueva configuración del COSHIO(Comité de Higiene Ocupacional). Brindar capacitaciones a los empleados de la institución con relación a la Ley de acceso a la información pública, se ha cumplido por colaboración pese que se gestionado el apoyo logístico y de formación. El informe trimestral para el titular no se presento en marzo ppor estar incapacitada la oficial de información pública
Departamento Jurídico					78%
					No reporta dificultades
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)					87%
					No reporta dificultades

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDADES ADMINISTRATIVAS y la FINANCIERA					
Departamento Administrativo					87%
					Falta de fondos para contratación consultoría externa.Escases en disponibilidad de efectivo para la atención de solicitudes de los servicios generales y de mantenimiento
Departamento de Informática	NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2013 PERIODO ENERO JUNIO				
Departamento de Recursos Humanos					68%
					Falta de fondos para la contratación de una Consultoría que implemente el Sistema Integrado de Recursos Humanos .Falta revisión y posterior aprobación de los documentos elaborados por el Departamento.
Unidad Financiera Institucional (UFI)					96%
					La documentación para solicitar fondos se recibe tardíamente

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDADES DE APOYO TECNICO					
Departamento de Comunicaciones y Prensa					89%
					No hubo dificultades
Auditoría Interna					89%
					No reporta dificultades
Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación			50%	67%	100%
			Falta de coordinación con EDH. No ha habido acercamientos a pesar de solicitarlo por UDP. Se han realizado gestiones con las embajadas de las Repúblicas de Argentina y Francia para el financiamiento de la creación y sostenibilidad de la Sala de Memoria Histórica, sin embargo y a pesar de las peticiones para reunirnos con las autoridades de la EDH, hasta la fecha no ha respondido las solicitudes. El objeto de la reunión era la actualización del perfil de proyecto de la Sala de Memoria.	Es importante acotar que si bien es cierto se cumplieron varias actividades, la imagen de la PDDH ante las agencias de cooperación es preocupante, debido a la mala ejecución de fondos y además a los requerimientos burocráticos excesivos de las dependencias de adquisición y compras y financieras para el pago de servicios. Asimismo, las actividades reprogramadas tienen como fundamento el hecho que el personal asignado recientemente a la unidad de proyectos no tiene conocimiento en gestión de cooperación ni en marco lógico o gestión por resultados. Con respecto a la Política y el documento base para perfiles de proyectos, es importante recalcar que las coordinaciones se han realizado, no obstante, la falta de apoyo presupuestario y de RRHH por la administración, obstaculiza la elaboración del documento, en vista que se necesita el apoyo de personal especializado y en la unidad, la única persona con preparación en temas planteados solamente la posee el jefe de la dependencia y por ser al mismo tiempo administrador de los proyectos de la institución tiene una sobrecarga laboral. La UACI no informó sobre la preparación de plan de necesidades	

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDADES DE APOYO TECNICO					
Unidad de Planificación Institucional					96%
	<p>La casi nula observancia de los términos establecidos para la presentación de los informes de seguimiento de los planes operativos anuales y por area de gestion, insumos base e imprescindibles para evaluar y dar seguimiento al PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA PDDH; el aplazamiento de la entrega de los mismos, la calidad de la información, dificulta la recopilación de los resultados de ejecución., y por ende la consolidación y sistematización de loa avances estratégicos de la entidad . La insostenible coordinación interna, la falta de apoyo y colaboración por parte de los responsables directos de los proyectos , así como el irrespeto a los acuerdos y reglamentos internos, el incumplimiento de los términos establecidos por el Titular, y el poco interés y compromiso por parte de los ejecutores dificulta la consulta, consolidación y sistematización del documento y por ende la aprobacion del mismo y consecucion del acuerdo institucional pertinente. Para la realizacion del estudio de Modernizacion y reorganizacion de la PDDH, la revision del marco legal es ineludible, y debe formar parte del estudio, pues se debe asegurar que las propuestas sean factibles y legitimas a la luz de éstas. El Departamento Jurídico no ha retomado las actividades concerniente que trae pendientes desde el periodo 2008-2010.Es indispensables darle una consideración adecuada al apartado jurídico en lo concerniente a la legislación y normativa laborar e instrumentos concernientes, y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales, antes de avanzar en la realización del estudio e incurrir en costos en términos de legalidad y tiempo de preparación.</p>				
Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales	SIN PERSONAL LEGALMENTE NOMBRADO PERIODO ENERO JUNIO 2013				

PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013					
PERIODO ENERO A JUNIO 2013					
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA				
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS					
Biblioteca Institucional					59,6%
	<p>No ha sido posible la automatización de la Biblioteca debido a la falta de interés y seriedad en el proyecto, el cual se ha venido solicitado en forma insistente desde el 2008 sin obtener el apoyo necesario de la administración. Y por ende todas las actividades planificadas que giran entorno al mismo no han sido cumplidas. Todas las actividades serán reprogramadas para el II semestre. El fichero bibliográfico no se ha elaborado ya que no se cuenta con impresor para tenerlas en físico. La elaboración de fichas para prestamos bibliográficos no se ha realizado por falta de equipo (Máquina de Escribir y Cinta para máquina) Actualización permanente de Hemeroteca no se ha realizado por persona encargada de Hemeroteca ha solicitado permiso especial por estado de salud de su esposo. El Monitoreo de Diario Oficial, para la sistematización de leyes, reglamentos y ordenanzas municipales no se realizó porque no se renovó suscripción en Imprenta Nacional, para poder adquirir el Diario Oficial</p>				
Unidad de Cultura y Promoción en los D.H	EN EL INFORME CONSOLIDADO DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS NO SE PLASMAN LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE CULTURA Y PROMOCION DE DDHH, PERIODO ENERO JUNIO 2013				
Unidad de Educación			73,0%		100%
	<p>Las instituciones del estado únicamente autorizan cuatro horas para desarrollar las capacitaciones. Falta de fondos, para las actividades de formación del personal externo, lo que dificulta que se ejecuten las capacitaciones en todo el país. No se ha informado del monto presupuestario asignado a este programa. La dirección de la Escuela de Derechos Humanos no responde a las gestiones realizadas por esta Unidad</p>				
Unidad de la Realidad Nacional		84,3%			100%
		No reporta dificultades			No reporta dificultades
Dirección Escuela	EN EL INFORME CONSOLIDADO DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS NO SE PLASMAN LOS RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN, PERIODO ENERO JUNIO 2013				

6. Conclusiones y Recomendaciones

- ✳ *Existe un retardo por parte de los responsables de las unidades organizativas, en la entrega de los informes de seguimientos de planes institucionales solicitados por el Titular de la PDDH, lo que aunado a la calidad y objetividad de los mismos, ocasiona inconvenientes a la Unidad de Planificación en la elaboración del informe de ejecución y seguimiento final que debe presentarse según lo normado. Por lo que se recomienda a las máximas autoridades a seguir apoyando el fortalecimiento de los procedimientos de planificación y control de gestión institucional.*

- ✳ *Pese que las instrucciones para la revisión de los Planes Institucionales fueron giradas el **10 de junio 2013** y el término definitivo de entrega de los informes de seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2013 fue establecido por el Licenciado Oscar Humberto Luna, para el **08 de julio 2013**¹⁸, únicamente el **30%** de la información se consolidó a esa fecha. Al 31 de julio de 2013, se recopiló el **73%** de la misma, porcentaje que técnicamente es insuficiente de la información recopilada; la acefalia de la entidad por el periodo del 06 de julio al 08 de agosto de 2013, permitió conseguir en fecha 15 de agosto, alcanzar el **88% de los informes**. Se recomienda emitir un acuerdo institucional en donde se determine la entrega de los informes periódicos en los diez hábiles siguientes al término del periodo a evaluar.*

- ✳ *El presente informe de seguimiento no revela las ejecuciones pero si los efectos causa del incumplimiento y falta de información de lo actuado de las Unidades Orgánicas siguientes: **Departamento de Denuncias (incluye Control de Procedimientos), Departamento de Procuración (incluyendo las cinco áreas creadas en el año 2011), ambas parte del Sistema de Protección de los Derechos Humanos; las Delegaciones Departamental de La Libertad y de Cuscatlán, y el Departamento Informática, unidad del***

¹⁸ Memorando No 771/2012 de fecha 18 de diciembre suscrito por el Licenciado Oscar Humberto Luna
Informe de Seguimiento de PAG 2013 Enero Junio

área administrativa de la entidad, responsable del crecimiento, desarrollo y mantenimiento de parte de la tecnología de comunicaciones de la PDDH. Por lo que se recomienda tomar las medidas pertinentes para que en el segundo semestre del año 2013 y en lo sucesivo, la etapa de evaluación, revisión y seguimiento no tengan las mismas dificultades reflejadas en el presente documento.

- ✱ La ejecución promedio institucional de gestiones **del 88%** de las Unidades orgánicas de la entidad; encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales para el período enero a diciembre 2013 es de **73.8%**, como resultado de la ejecución de acciones de orden rutinario y obligatorio, en su mayoría, postergando y reprogramando lo concerniente a las acciones estratégicas, plasmadas en el Plan Anual Operativo 2013, aprobado en acuerdo institucional **No. 027 del 14 de febrero 2013.**

- ✱ La ejecución del período enero a junio 2013 de los Planes por Área de Gestión queda determinada luego de su revisión, en **73,8 %**; esto es, **5,4 puntos por debajo**, que la ejecución de los mismos para ese período en el año 2011, y **12,8 puntos** por debajo del primer semestre del año 2012, en la que se obtuvieron un cumplimiento del **79,2%** y **86,6%**, **respectivamente** de lo planificado. Lo cual denota una franca contracción de la ejecución de la mayoría de las acciones de orden rutinario y obligatorio, en el primer semestre del 2013 con respecto a la del mismo periodo en los dos años anteriores.

- ✱ El **33%** de las Unidades Organizativas mencionadas en este informe, tienen resultados de cumplimiento **por debajo de la ejecución promedio institucional del 73.8%**, por lo que se recomienda requerirles reprogramen y retomen esas acciones no ejecutadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2013, ya sean de índole rutinaria o estratégica: **Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, Unidad de Migrantes, Unidad de Derechos Políticos, Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, Departamento de Recursos**

Humanos, Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación, Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales.

- ✳ A las Unidades Orgánicas mencionadas en este informe, **que no presentaron** ya sea sus Planes por Área de Gestión 2013 o bien los resultados de los mismos, para el periodo de enero a junio; debe girársele instrucciones para que presenten la planificación del segundo periodo a evaluar con todas las reprogramaciones pertinentes, incluyendo las acciones no ejecutadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2013; sean ésta de índole rutinaria y obligatoria o estratégica: **Unidades Juveniles de Difusión de los Derechos Humanos, Departamento de Denuncias, Departamento de Procuración, Delegaciones Departamental de la Libertad y de Cuscatlán, Departamento de Informática, Plan Consolidado de la Escuela de Derechos Humanos en lo concerniente a la Dirección de la misma y la Unidad de Cultura y Promoción)**

- ✳ Con base a la información y los resultados obtenidos en la ejecución por área estratégica institucional de los Planes por Área de Gestión 2013, se evidencia que las metas **mayormente cumplidas** son en el **Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional**, con un **78,1%** de ejecución de las metas establecidas para el período de enero junio 2013, como resultado de revisión de indicadores que si bien son importantes, no tienen la suficiente relevancia, ya que básicamente mide la entrega y elaboración de documentos e informes normados, y no como resultados de dotar a la institución de los instrumentos de gestión así como de los recursos humanos, tecnológico y metodológicos necesarios para obtener resultados eficientes y eficaces, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos institucionales y/o modernización de la misma ; la ejecución de los planificado en ésta área en el primer semestre del 2013 , no permite superar el déficit en éste eje de trabajo, pues en primer lugar no se han elaborado ni actualizados los reglamentos y marco legal pertinente(Reglamento de Ley, Reglamento del Sistema de Protección, Reglamento Interno de Personal, Reglamentos Administrativos); no se han desarrollado los sistemas informáticos mínimos requeridos para el mejor funcionamiento de las

actividades estratégicas y tampoco el Plan Maestro de Desarrollo Informático de la entidad, no se han desarrollado los procesos claves de la institución para poder medir el grado de eficiencia en las labores de toda la institución, no se han desarrollado los proyectos de bienestar laboral como una política de incentivos para los empleados de la PDDH, tampoco se ha actualizado reglamentos y manuales importantes para la gestión del recurso humanos, entre los más relevantes, por lo que es necesario fortalecer las unidades relacionadas con las acciones antes señaladas.

✳ *Sobre la base constitucional, legal y reglamentaria , la entidad ha determinado su misión y ha establecido para su cumplimiento y el logro de sus propios y particulares objetivos, una estructura organizativa que agrupa personas en función de coadyuvar a obtener esos resultados, a través de relaciones internas, procedimientos, división del trabajo, elaboración de normas y procedimientos, etc. así como la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, que viabilizan la realización y cumplimiento del mandato constitucional encomendado. La interrelación tanto interna como con el entorno, demandan constantes cambios y movimientos, y desde luego modificaciones en cuanto a los recursos disponibles. Este concepto dinámico institucional, permite intervenir en la institucionalidad y fortalecimiento de la misma; ya que éste debe ser el resultado de una serie de acciones que implícitamente o explícitamente establezcan la mayor coherencia posible entre los aspectos institucionales mencionados. Este fortalecimiento tan necesario para la PDDH, ocupa un porcentaje de ejecución del **78,1%**, la mejor gestión en el ámbito institucional, pero no precisamente por las gestiones del grupo funcional conformado por las Unidades Administrativas- Financiera, actores primarios en esta área estratégica, que de acuerdo a la agrupación del análisis, cumplió únicamente el **70,0%** de lo previsto para este semestre.*

✳ *El área estratégica de **Acciones y Relaciones Externas**, la desarrollan el Procurador y sus Delegados en el ámbito territorial, la Procuraduría Adjunta para los Derechos Humanos, así como las Procuradurías Adjuntas Específicas de la PDDH, las cuales a través de las mesas permanentes de derechos*

humanos y las mesas de diálogo instaladas, desarrollan acciones en esta área. El porcentaje de ejecución del **70.5%**, lo coloca como el último de los cinco ejes de gestión a nivel institucional, con el agravante que son el resultado de revisión de indicadores sin mayor relevancia, ya que lo único que se mide en las mesas permanentes son el número de reuniones desarrolladas y o lista de asistencia, sin poder obtener la relación e impacto sobre el entorno, por lo que se recomienda que cada mesa debe desarrollar un plan de trabajo y definir los resultados concretos de un período determinado, además se recomienda crear el **Departamento de Relaciones Internacionales y fortalecer la Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación**, para que apoye en la ejecución de acciones encaminadas a lograr un trabajo coordinado con organismos que velan por los derechos humanos tanto nacional como internacionalmente.

- ✳ **El Área de Protección de los Derechos Humanos**, se posiciona como la cuarta área de cinco con menor ejecución en el ámbito institucional, con un valor porcentual de **72,8%** de cumplimiento de metas, valor **por debajo en un punto** con respecto a la ejecución promedio institucional, y ambos resultados los más bajos en el quehacer institucional en el período 2011-2013. Así, el cumplimiento del objetivo de coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la mejora en la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases; así como con la estandarización y de todos los mecanismos de protección de los derechos humanos; del fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos, la activación de mecanismos jurisdiccionales y del acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario, **es un compromiso institucional que debe ser analizado a profundidad por las altas autoridades**, a fin de establecer las medidas correctivas que permitan dar un mejor cumplimiento al Mandato Constitucional, a la Misión de la entidad de contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana de los(as) salvadoreños, ya que en este primer semestre del 2013, **únicamente el 68,6% de las unidades con actuaciones de protección** (24 de 35 a nivel nacional) cumplieron sus metas con puntajes

por arriba del promedio institucional en esa área. **El 12%** no presentó los resultados de lo actuado en acciones de Protección de los Derechos Humanos, entre las que se encuentra dos unidades del Sistema de Protección: **el Departamento de Denuncias y el Departamento de Procuración; y la Delegaciones Departamental de La Libertad y Cuscatlán**, todas con gran responsabilidad y obligación legal en este eje de trabajo. Sin dejar de mencionar la **baja actuación en esta área de trabajo del grupo funcional conformados por las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias**, donde además se encuentran las más bajas ejecuciones en el ámbito institucional, encabezado por la **Procuraduría Adjunta de los Derechos Humanos** que únicamente cumplió con el **29,2%** de lo programado; y **de las Procuradurías Adjuntas Específicas para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, y la de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, así también de los **Departamentos de Discapacidad y del de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones**.

- * El presente informe de seguimiento de planes por área de gestión revela además, que existen una deficiencia en el **Área de Promoción y Educación de los Derechos Humanos**, eje del quehacer institucional con menores índices de cumplimiento promedio reportados. Este resultado de ejecución en dicho eje estratégico, está fuertemente afectado por las ejecuciones por parte de los grupos funcionales y las unidades vinculadas con el logro de los objetivos en el mismo: **Escuela de Derechos Humanos, Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias; y las Delegaciones Departamentales y Locales**, que de la revisión de las actuaciones de éstas, señala que a excepción de las últimas, el resto de unidades están bastante bajas en lo actuado en esta área estratégica, estas son: **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias y la Escuela de Derechos Humanos, con cumplimientos de 79,3%, y 24,3 %**, respectivamente, esta última, que ni la **Unidad de Educación**, como única que reporta lo actuado en el periodo evaluado, alcanzo promedio por arriba del institucional, ya que cumplió apenas con el

73,0% de lo programado, lo cual es importante destacar, en su mayoría acciones estratégicas.

- * El objetivo de educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado, así como las acciones tendientes a fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores; a la socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional; a la suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's ; y a la incorporación de la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos, **es el otro eje que requiere atención de las altas autoridades**, ya que con una ejecución institucional del **73,6%**, es el resultado del logro de las metas propuestas en este primer semestre del año 2013, en lo que a educación y promoción de los derechos humanos se refiere por parte de **las Delegaciones Departamentales de las Zona Oriental del país y, de las Delegaciones Locales**, que alcanzaron ejecutar **el 100% y 95,5%** de las metas propuestas, respectivamente, **y no por las gestiones de la misma Escuela de Derechos Humanos**, que alcanzó un promedio de ejecución en ésta área estratégica, **de 24,3%**.

7. ANEXOS



RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS						
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	29,2%	16,7%	25,0%	54,0%	56,3%	36,2%
Departamento de VIH-SIDA y Derechos Humanos	80,6%	70,0%	80,0%	100,0%	100,0%	86,1%
Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	93,3%
Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	85,7%	84,0%	100,0%	75,0%	76,7%	84,3%
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					0,0%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	61,7%	62,5%		55,0%	90,0%	67,3%
Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	72,6%	98,1%	100,0%	100,0%	100,0%	94,1%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	87,5%	90,0%	50,0%	100,0%	100,0%	85,5%
Unidad de Migrantes	79,8%	35,0%			100,0%	71,6%
Unidad de Derechos Políticos	87,9%	71,3%		50,0%	50,0%	64,8%
Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	50,0%	37,5%		87,5%	75,0%	62,5%

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES						
Delegación de Ahuachapán	79,8%	100,0%	100,0%	91,7%	100,0%	94,3%
Delegación de La Libertad	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Delegación de Sonsonate	100,0%	100,0%	100,0%	85,0%	100,0%	97,0%
Delegación de Santa Ana	72,2%		85,0%		100,0%	85,7%
Delegación de Cabañas	94,9%	100,0%	77,8%	75,0%	100,0%	89,5%
Delegación de Chalatenango	100,0%	100,0%	100,0%	90,0%	100,0%	98,0%
Delegación de Cuscatlán	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Delegación de La Paz	94,5%	100,0%	89,0%	100,0%	100,0%	96,7%
Delegación de San Vicente	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Delegación de La Unión	98,0%	100,0%	100,0%		100,0%	99,5%
Delegación de Morazán	78,3%		100,0%		100,0%	92,8%
Delegación de San Miguel	97,3%		100,0%		100,0%	99,1%
Delegación de Usulután	98,6%		100,0%		87,5%	95,4%
Delegación Local de Apopa	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%
Delegación Local de Metapán	92,4%		81,8%		100,0%	91,4%
Delegación Local de Soyapango	97,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%
Delegación Local de Santa Rosa de Lima	94,7%		100,0%		100,0%	98,2%

RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

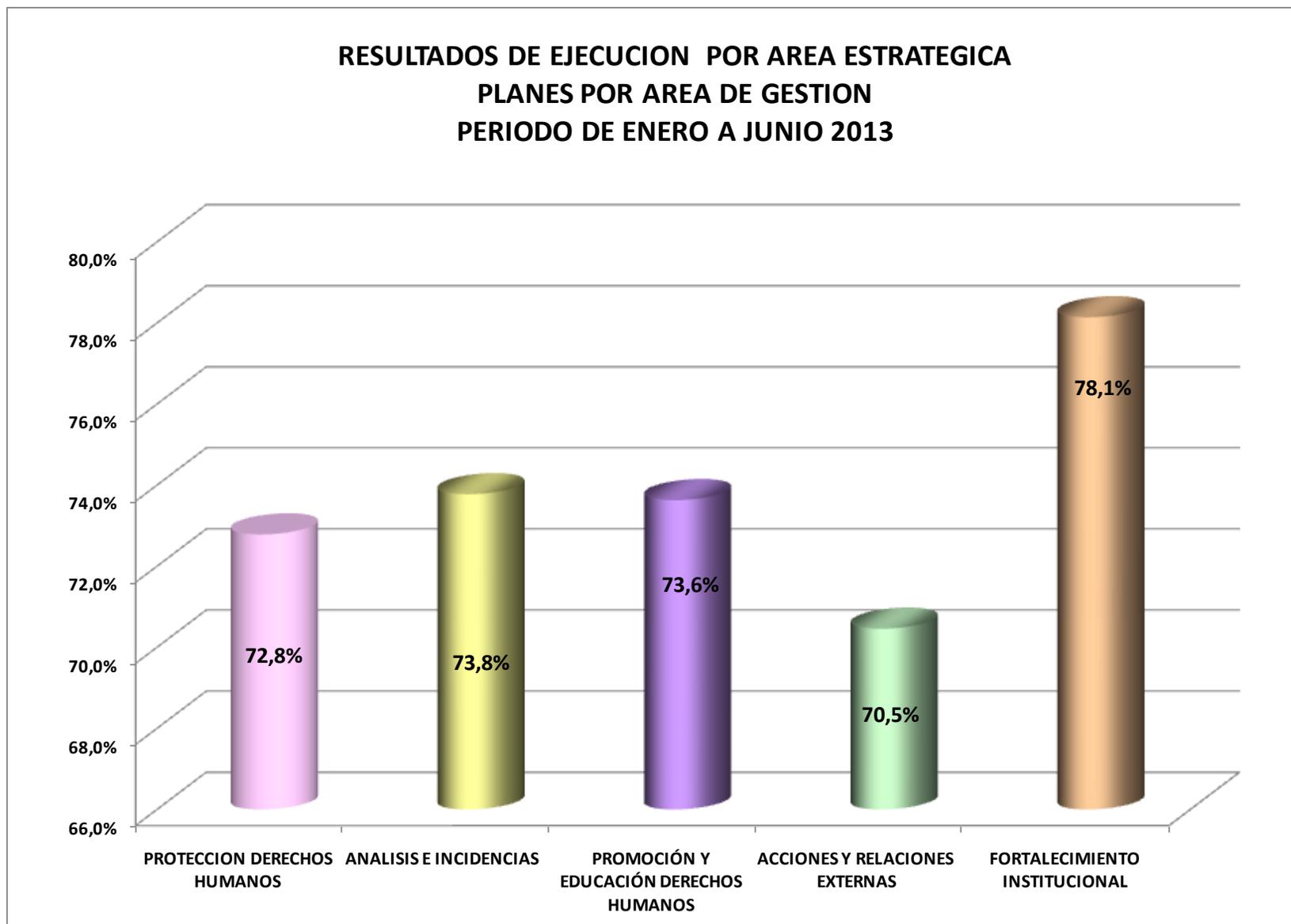
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
SISTEMA DE PROTECCION						
Departamento de Denuncias	No atendió observaciones al PAG 2013 y no presento resultados de lo actuado en el periodo evaluado					
Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	93,1%				90,0%	91,6%
Departamento de Procuración	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Departamento de Seguimiento	94,2%				100,0%	97,1%
Departamento de Verificación Penitenciaria	91,7%				100,0%	95,8%
Unidad Técnica	69,4%				100,0%	84,7%
UNIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERA						
Secretaría General					75,3%	75,3%
Departamento Jurídico					78,1%	78,1%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)					86,7%	86,7%
Departamento Administrativo					86,7%	86,7%
Departamento de Informática	No presentó informe de seguimiento al PAG 2013 período enero junio					
Departamento de Recursos Humanos					67,5%	67,5%
Unidad Financiera Institucional (UFI)					95,8%	95,8%

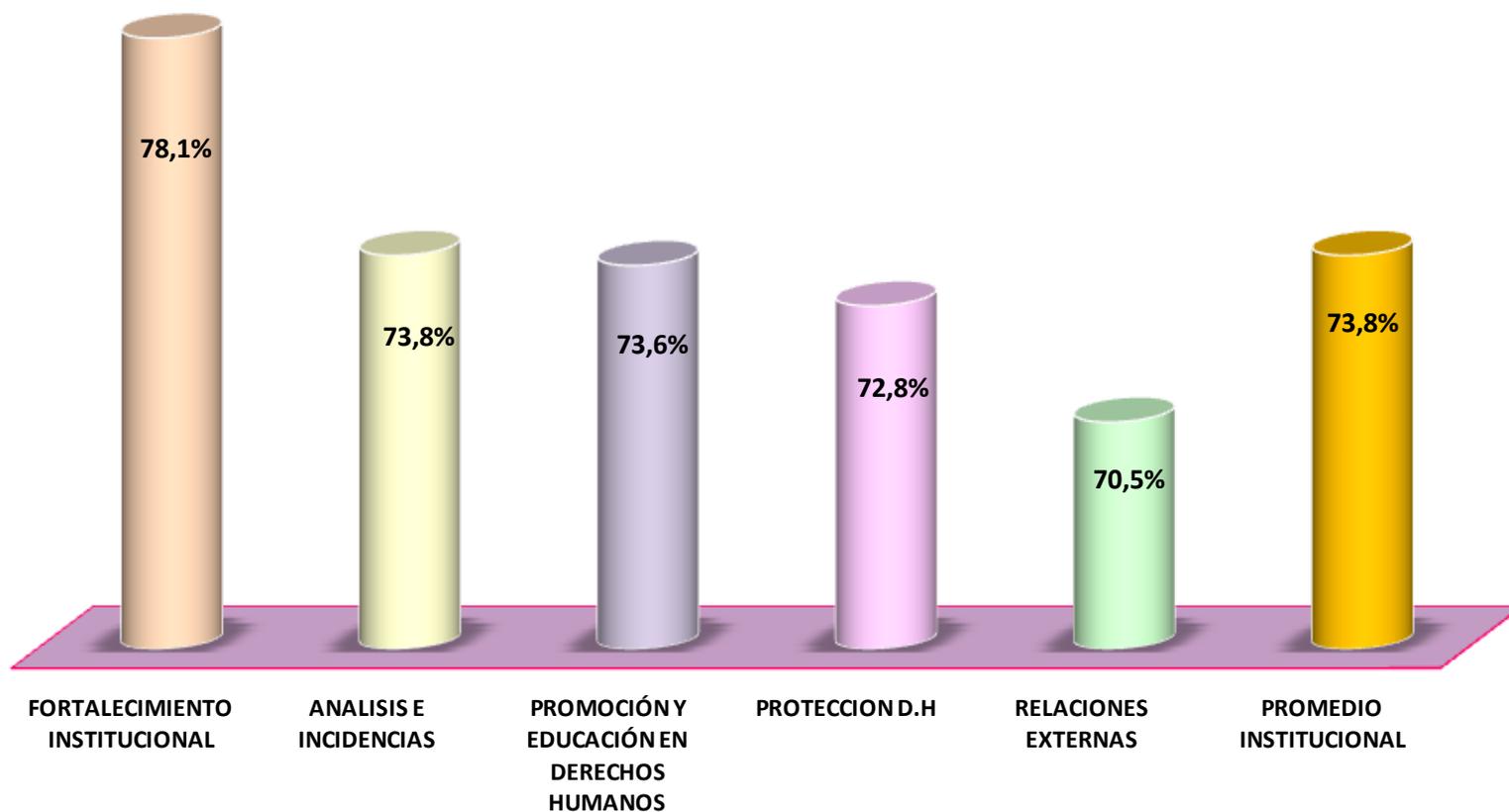
RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013

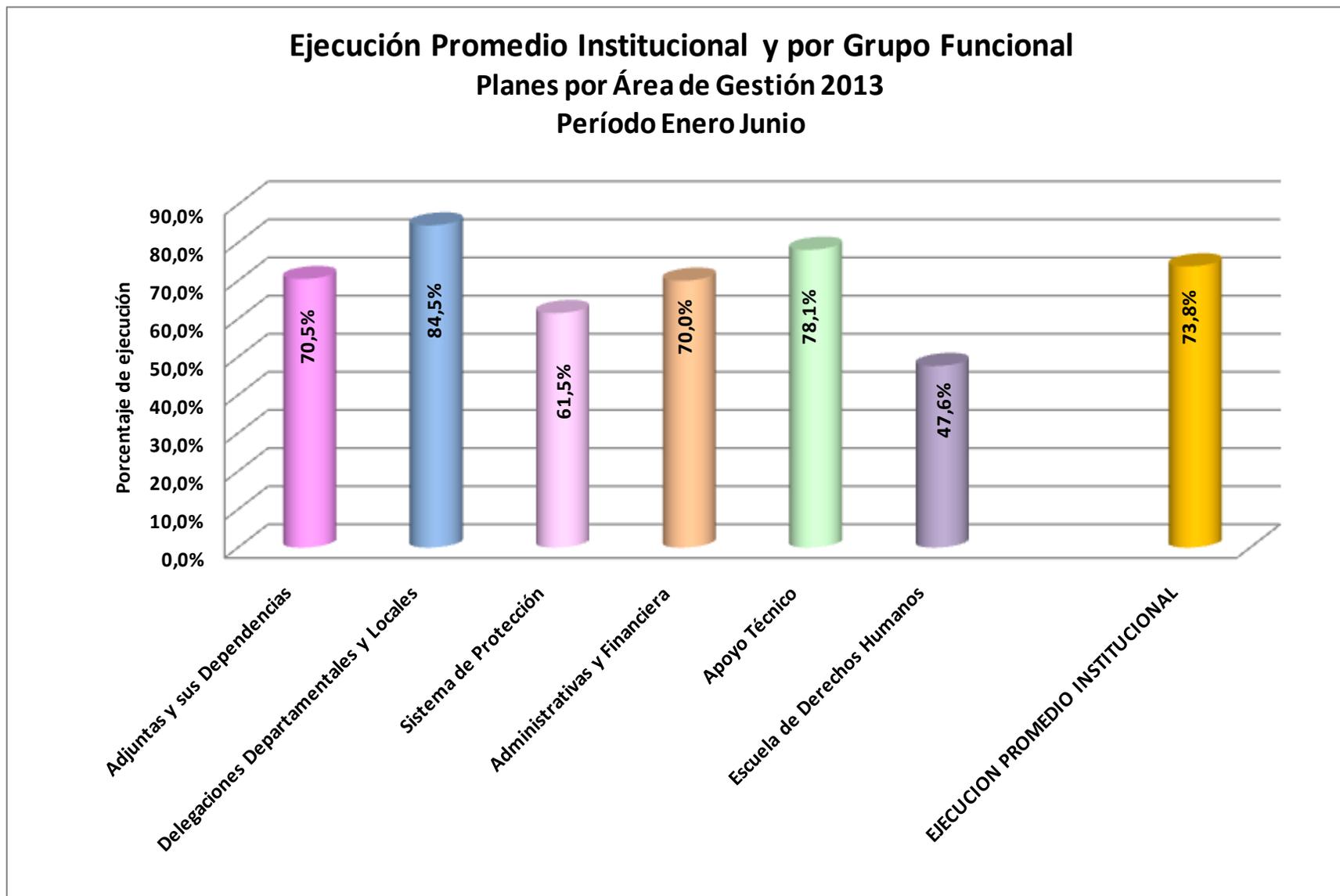
UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA ESTRATEGICA					EJECUCION PROMEDIO POR UNIDAD
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
UNIDADES DE APOYO TECNICO						
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas					84,1%	84,1%
Auditoría Interna					88,6%	88,6%
Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación			50,0%	66,7%	100,0%	72,2%
Unidad de Planificación Institucional					95,8%	95,8%
Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales					50,0%	50,0%
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS						
Biblioteca Institucional					59,6%	59,6%
Unidad de Cultura y Promoción en los D.H			0,0%		0,0%	0,0%
Unidad de Educación			73,0%		100,0%	86,5%
Unidad de la Realidad Nacional		84,3%			100,0%	92,1%
Dirección Escuela			0,0%		0,0%	0,0%
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS		84,3%	24,3%		51,9%	53,5%
EJECUCION PROMEDIO POR AREA ESTRATEGICA	72,8%	73,8%	73,6%	70,5%	78,1%	73,8%

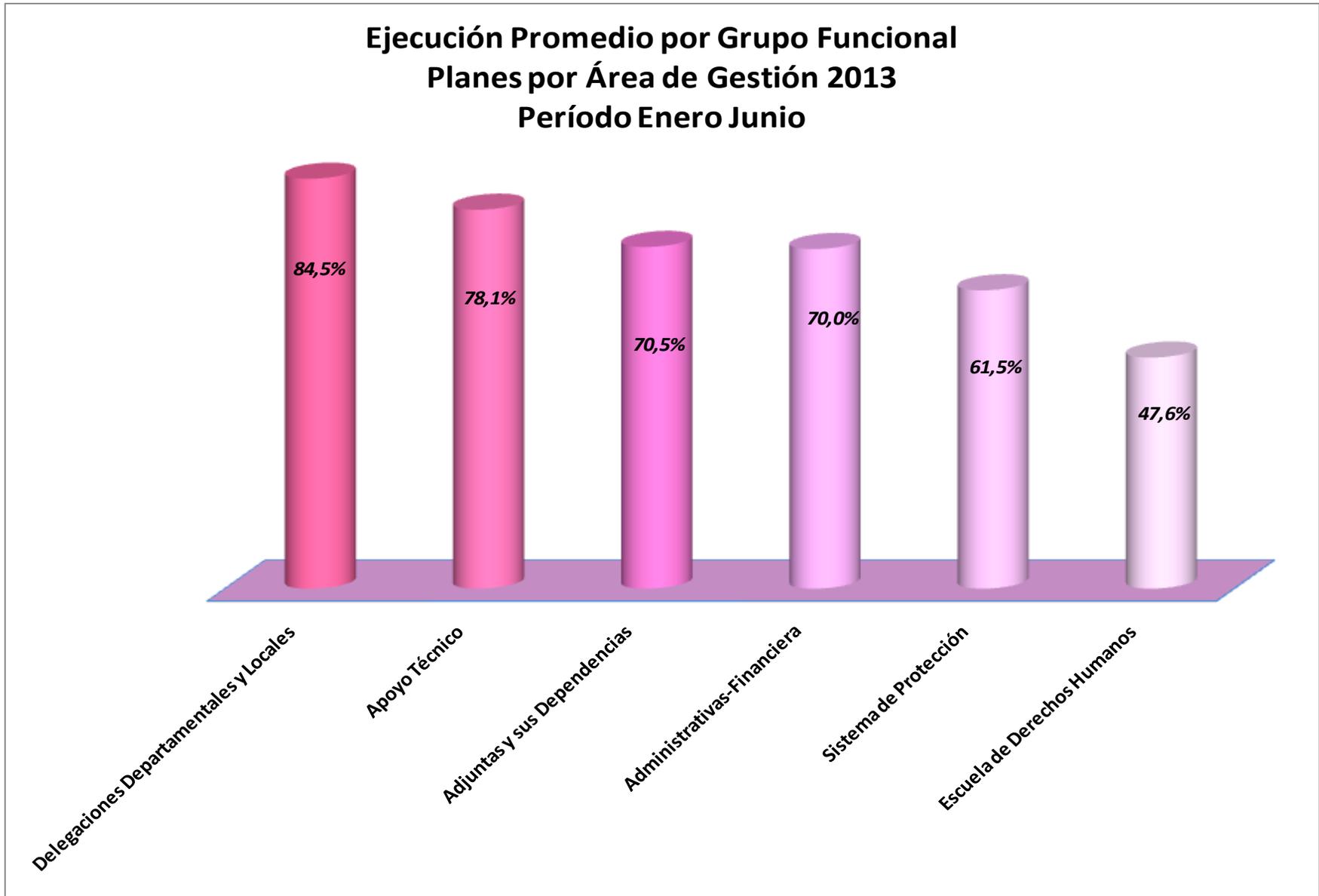


Ejecución Promedio por Area Estratégica e Institucional Planes por Área de Gestión 2013 Período de Enero a Junio



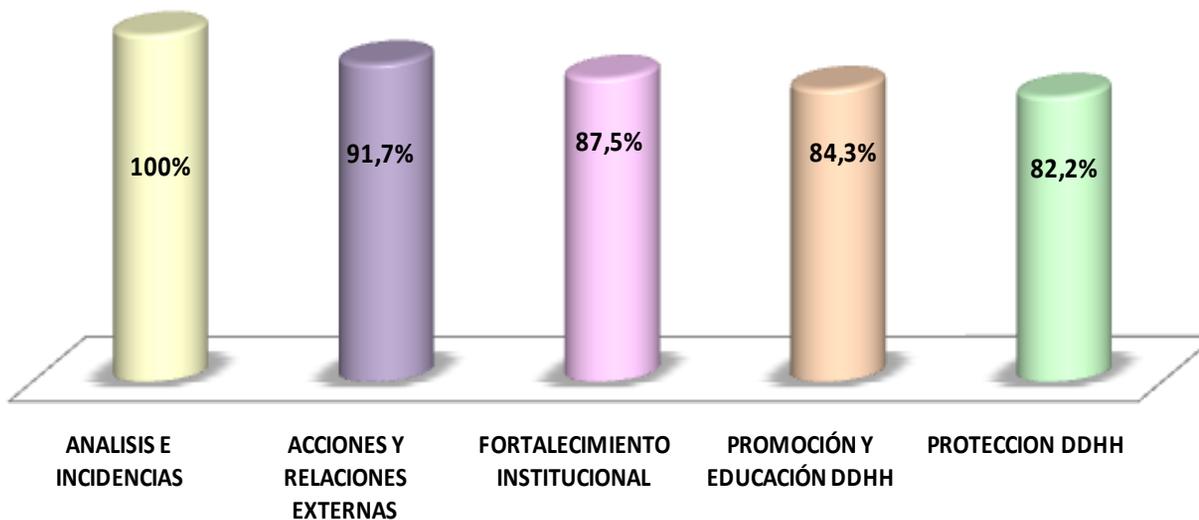
RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013						
GRUPO FUNCIONAL	AREA ESTRATÉGICA					PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL
	PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Adjuntas y sus Dependencias	72,9%	63,7%	69,4%	74,7%	79,0%	70,5%
Delegaciones Departamentales y Locales	82,2%	100,0%	84,3%	91,7%	87,5%	84,5%
Sistema de Protección	69,7%				78,0%	61,5%
Administrativas y Financiera					70,0%	70,0%
Apoyo Técnico			50,0%	66,7%	83,7%	78,1%
Escuela de Derechos Humanos		84,3%	24,3%		51,9%	47,6%





RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2013						
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES						
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2013						
SUB GRUPO DELEGACIONES	AREA ESTRATÉGICA					EJECUCION PROMEDIO
	PROTECCION DDHH	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DDHH	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Zona Occidental	63,0%	100,0%	71,3%	88,3%	75,0%	69,3%
Zona Para Central	77,9%	100,0%	73,4%	91,3%	80,0%	76,8%
Zona Oriental	93,0%	100,0%	100,0%		96,9%	96,7%
Locales	96,0%	100,0%	95,5%	100,0%	100,0%	97,3%

Ejecución Promedio por Area Estratégica
Delegaciones Departamentales y Locales
Planes por Área de Gestión 2013
Período Enero Junio



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS							
PLANES POR AREA DE GESTION PERIODO 2011-2013							
EJECUCIONES PROMEDIO SEMESTRAL INSTITUCIONAL Y AREA ESTRATEGICA							
AÑO	SEMESTRE	AREA ESTRATEGICA					PROMEDIO INSTITUCIONAL
		PROTECCION DERECHOS HUMANOS	ANALISIS E INCIDENCIAS	PROMOCION Y EDUCACION	ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2011	I	84.4%	77.1%	80.6%	74.9%	78.8%	79.2%
	II	87.6%	87.2%	88.0%	84.0%	86.4%	86.6%
2012	I	81.8%	95.7%	88.0%	83.6%	83.9%	86.6%
	II	86,1%	85,5%	83,0%	87,7%	88,0%	86,1%
2013	I	72,8%	73,8%	73,6%	70,5%	78,1%	73,8%

ACUERDOS CONCERNIENTES

MEMORANDOS RELACIONADOS